

QUINTEROS, Daniel; MEDINA, Paula; JIMÉNEZ, María Angélica; SANTOS, Tamara; CELIS, Javier, “¿Cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad? Un análisis cuantitativo y cualitativo de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana en Chile”
Polít. Crim. Vol. 14, N° 28 (Diciembre 2019), Art. 7, pp. 269-322.
[<http://politerim.com/wp-content/uploads/2019/11/Vol14N28A7.pdf>]

¿Cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad? Un análisis cuantitativo y cualitativo de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana en Chile¹

Measuring fear of crime in Chile: a mix-method analysis of the National Crime Survey

Daniel Quinteros Rojas
Master de Investigación en Criminología, Universidad de Manchester
Académico, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Arturo Prat
daqintero@unap.cl

Paula Medina González
Magíster en Criminología, Universidad Central de Chile
Investigadora, Facultad de Derecho y Humanidades, Universidad Central de Chile
pmedinag@ucentral.cl

María Angélica Jiménez Allendes
Majimenez1010@gmail.com

Tamara Santos Alvins
tasalvins@gmail.com

Javier Celis Correa
Profesor Adjunto, Facultad de Psicología, Universidad San Sebastián
jecelisc@gmail.com

Resumen

El presente artículo busca discutir la validez y fiabilidad de la medición más importante que se realiza en Chile sobre la inseguridad o temor al delito: la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). Para ello se presentan algunos de los resultados producidos en el marco de un estudio realizado entre 2016 y 2017, que utilizó una metodología mixta, complementando un Análisis Factorial Exploratorio con entrevistas cualitativas semi-estructuradas. En base a estas fuentes, se analizan las preguntas e

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto FNSP16-IT-0370 “¿Inseguridad o temor al delito? Una propuesta conceptual y metodológica para medir la dimensión subjetiva de la criminalidad en Chile”, ejecutado por el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Justicia Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile y financiado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016 de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los y las autoras agradecen expresamente la revisión y los comentarios de Jorge Sánchez de Nordenflycht sobre versiones anteriores, así como a los o las evaluadoras anónimas cuyos comentarios y sugerencias fortalecieron este trabajo. Las falencias o errores son nuestra responsabilidad.

indicadores contenidos en el Módulo 1 ‘Inseguridad y Reacción Frente al Delito’ de la versión 2015. Entre otros resultados, el análisis evidencia diversas debilidades y problemáticas no sólo respecto a la definición conceptual y operacional con la que se aborda la dimensión subjetiva de la criminalidad, sino también respecto a otros aspectos más específicos de su medición. Finalmente, se discuten algunas de las dificultades observadas, no sólo desde un punto de vista metodológico, sino también en función de su utilidad para la investigación y la elaboración de la política criminal.

Palabras clave: inseguridad, miedo al delito, temor al delito, ENUSC, encuesta de victimización.

Abstract

This article analyses the validity and reliability of the Chilean most important survey to measure fear of crime: The National Crime Survey (ENUSC). In this sense, the analysis of the questions and categories included in this survey is based on a mix method research conducted between 2016 and 2017, complementing semi-structured interviews and Exploratory Factor Analysis. Reflecting on these results, this study identifies not only several definitional and operational biases and limitations, but also specific methodological shortcomings. Finally, these problematic issues are discussed, not only from a methodological perspective but also regarding the potential to inform research and criminal policy.

Keywords: insecurity, anxiety of crime, fear of crime, ENUSC, crime survey.

Introducción

El temor o la inseguridad frente al delito (*fear of crime*) es un fenómeno que ha adquirido notoria centralidad en el campo criminológico y en la configuración de las políticas penales, desde que comenzó a medirse a mitad de la década de 1960.² Con el fin de superar el ‘carácter manufacturado’ de las estadísticas oficiales,³ las encuestas de victimización comenzaron a difundirse rápidamente como una fuente de información confiable y representativa,⁴ revelando la existencia no sólo de una ‘cifra negra’ de delitos que no se reportaban a las autoridades, sino también de una serie de situaciones negativas como consecuencia de una ‘cultura del temor al delito’. En esta línea, por ejemplo, las primeras encuestas en Estados Unidos mostraban que, por causa del ‘temor al delito’, el 43% de las personas decía no transitar por las calles durante la noche y el 35% no conversaba con extraños.⁵

² KATZENBACH, Nicholas, *The challenge of crime in a free society. A report by the President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice*, Washington: United States Government Printing Office, 1967. Disponible en: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/42.pdf> [Visitado el 28.11.2017].

³ KITSUSE, John; CICOUREL, Aaron, “A Note on the uses of Official Statistics”, *Social Problems*, Vol. 11(2) (1963), pp. 131-139.

⁴ SOZZO, Máximo, “¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en la Argentina”, *Cartapacio de Derecho [Online]*, Vol. 5 (2003). pp. 1-143, pp. 29-35. Disponible en: <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/ctp/article/view/38/22> [Visitado el 01.01.2018].

⁵ KATZENBACH, Nicholas. *The Challenge*, cit. nota n° 2.

Al respecto, diversos estudios han mostrado el negativo impacto de un fenómeno cuyos efectos podrían llegar a ser incluso más severos que la propia delincuencia.⁶ Así, un grupo de investigaciones ha observado efectos sobre la salud mental de las personas, donde resaltan las conductas evitativas, los cambios de hábitos y la tendencia a permanecer en espacios cerrados y securitizados.⁷ Otros trabajos reconocen una serie de situaciones como el repliegue hacia la esfera de lo privado, el aumento de la desconfianza interpersonal o la disminución de los niveles de interacción social, con la posterior fractura del sentido de comunidad y el debilitamiento de la participación comunitaria, las redes informales de control y la cohesión social.⁸ Además, la literatura también muestra un significativo impacto de la inseguridad sobre la respuesta institucional y la configuración de las políticas penales que, orientadas por el populismo penal y legitimadas sobre el discurso del temor y la inseguridad frente al delito, apoyan penas más duras, con la consecuente crecida de las tasas de encarcelamiento.⁹ Como señala Brandariz, más que las altas tasas de criminalidad, lo que ha incidido mayormente en las transformaciones del sistema penal es precisamente la existencia y asentamiento de una ‘sensación social’ de inseguridad.¹⁰

Pero los resultados de las encuestas de victimización no sólo han mostrado las dañinas consecuencias del temor sobre la vida de las personas, sino también una serie de discordancias e incongruencias entre la percepción de riesgo y la probabilidad real de ser víctima de un delito. Contrario al supuesto de la ‘criminología administrativa’ respecto a la existencia de sujetos racionales que conocen los niveles de criminalidad de su entorno y que logran, a partir de ello, calcular el nivel de temor que debiesen experimentar,¹¹ la

⁶ HALE, Chris. “Fear of crime: a review of the literature”, *International Review of Victimology*, Vol. 4(2) (1996), pp. 79–150.

⁷ BOX, Steven; HALE, Chris; ANDREWS, Glen, “Explaining fear of crime”, *British Journal of Criminology*, Vol. 28(3) (1988), pp. 340–356; JACKSON, Jonathan; GREY, Emily 2010, “Functional fear and public insecurities about crime”, *British Journal of Criminology*, Vol. 50 (1) (2010), pp. 1–22.

⁸ Cfr. BOX et al., “Explaining”, cit. nota nº 7; HALE, “Fear”, cit. nota nº 6; DAMMERT, Lucía; KARMY, Rodrigo; MANZANO, Liliana, *Ciudadanía, espacio público y temor en Chile*, Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, 2005; ACEVEDO, Sebastián, “Distribución desigual del temor al delito según nivel socioeconómico: análisis de comunas del Gran Santiago”, *Cuarto Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia*, Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana, 2007, pp. 7–42.

⁹ Cfr. BOX et al., “Explaining”, cit. nota nº 7; HALE, Chris, “Fear”, cit. nota nº 6; GERBER, Mónica; JACKSON, Jonathan, “Authority and punishment: on the ideological basis of punitive attitudes towards criminals”, *Psychiatry, Psychology and Law*, Vol. 23(1) (2016), pp. 113–134. Sobre el caso latinoamericano, Cfr. DÍEZ-RIPOLLÉS, José Luis. “La política legislativa penal iberoamericana a principios del siglo XXI”, *Política Criminal*, Vol. 5 (2008), pp. 1-37. Disponible en: http://www.politicacriminal.cl/n_05/A_7_5.pdf [Visitado el 08.01.2018]; SOZZO, Máximo, *La Inflación Punitiva. Un análisis comparativo de las mutaciones del derecho penal en América Latina (1990-2015)*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades, 2017. Sobre el caso particular de Chile, Cfr. MORALES, Ana María. “La política criminal contemporánea: Influencia en Chile del discurso de la ley y el orden”, *Política Criminal*, Vol. 7(13) (2012), pp. 94-146. Disponible en: http://www.politicacriminal.cl/Vol_07/n_13/Vol7N13A3.pdf [Visitado el 08.01.2018].

¹⁰ BRANDARIZ, José Ángel, *El Modelo Gerencial-Actuarial de Penalidad*, Madrid: Dykinson, 2016, pp. 43-48..

¹¹ LUPTON, Deborah; TULLOCH, John, “Theorizing fear of crime: beyond the rational/irrational opposition”, *British Journal of Sociology*, Vol. 50 (3) (1999), pp. 507–523.

evidencia da cuenta de una ‘paradoja del riesgo y temor al delito’ (*risk/fear paradox*), donde aquellos con menor probabilidad de ser víctimas, reportan mayor temor de ser victimizados.¹²

En el caso particular de Chile, la evidencia muestra también una paradójica relación entre victimización y algunos indicadores tradicionalmente asociados al temor, como la percepción de riesgo de victimización o la percepción de aumento de la delincuencia. A pesar de ser considerado uno de los países más seguros de la región y exhibir una marcada tendencia a la baja en la proporción de hogares victimizados durante los últimos 15 años, los niveles de percepción de riesgo de victimización y de aumento de la delincuencia siguen siendo elevados.¹³ De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, mientras el porcentaje de hogares victimizados bajó desde un 36,3% en 2005 a un 27,3% en 2016, el porcentaje de personas que cree que la delincuencia aumentó en el país subió de 79,3% a 85,0% en el mismo período.¹⁴ En este sentido, se observa que pese a la sostenida reducción en la dimensión objetiva de la criminalidad, a saber la victimización, los indicadores sobre la dimensión subjetiva tienden a mantenerse en niveles elevados y siempre muy por encima de la victimización delictiva.

Como señala Narváez,¹⁵ el ‘miedo al delito’, como categoría analítica y de investigación, se instala como una preocupación criminológica precisamente a partir de las diferencias observadas entre las dimensiones objetiva y subjetiva de la criminalidad. Desde sus primeras mediciones, han proliferado a nivel internacional los estudios que buscan establecer relaciones causales o patrones de comportamiento que permitan explicar dichas incongruencias, los que han logrado identificar algunas diferencias según variables como el sexo, la edad o la zona geográfica, por ejemplo.¹⁶ Esta tendencia se ha replicado también en Chile, donde las investigaciones han dado cuenta de diferencias según el perfil

¹² Cfr. HOUGH, Mike, “The discovery of fear of crime in the U.K.”, en LEE, Murray; MYTHEN, Gabe, (Eds.) *The Routledge International Handbook on Fear of Crime*, New York: Routledge, 2018, pp. 94-108.

¹³ DAMMERT, Lucía; SALAZAR, Felipe, “Fear and Insecurity in Latin America”, en LEE, Murray; MYTHEN, Gabe, (Eds.) *The Routledge International Handbook on Fear of Crime*, New York: Routledge, 2018, pp. 611-622.

¹⁴ Ver *infra* Tabla 1. *Indicadores asociados a la dimensión subjetiva de la criminalidad, ENUSC 2005-2016.*

¹⁵ NARVÁEZ, Maribel, “El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta”, *International e-Journal of Criminal Science*, Vol. 3 (2009), pp. 1-40. Disponible en: <http://www.ehu.es/ojs/index.php/inecs/article/view/261/258> [Visitado el 03.01.2018].

¹⁶ Cfr. ABDULLAH, Aldrin; HEDAYATI, Massoomeh; WOOLLEY, Helen; Bahauddin, AZIZI; MALIKI, Nor Zarifah, “Testing for individual factors for the fear of crime using a multiple indicator-multiple cause model”, *European Journal on Criminal Policy and Research*, Vol. 20 (1) (2014), pp. 1-22; CECCATO, Vania. (Ed.), *The urban fabric of crime and fear*, Dordrecht: Springer Netherlands, 2012; TSELONI, Andromachi; ZARAFONITOU, Christina, “Fear of crime and victimization: A multivariate multilevel analysis of competing measurements”, *European Journal of Criminology*, Vol. 5(4) (2008), pp. 387-409; MEDINA, Juanjo, “Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 05-03 (2003), pp. 1-21, en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/05/recpc05-03.pdf> [Visitado el 20.12.2017].

sociodemográfico, la tendencia política, el sexo, el lugar de residencia, la confianza en los medios, la inseguridad económica y la victimización directa o vicaria, entre otros factores.¹⁷

Sin embargo, la gran mayoría de los estudios orientados a descubrir los factores que permitirían comprender la paradójica relación entre victimización (objetiva) y respuesta (subjetiva) a la experiencia o probabilidad de victimización, suelen no prestar mayor atención a la construcción de la variable dependiente que buscan explicar. En este sentido, es importante resaltar lo señalado por Farrall *et al.*¹⁸ quienes cuestionan la evidencia generada sobre el temor al delito y consideran que esta no necesariamente representa medidas reales del fenómeno. De este modo, los resultados divergentes de las investigaciones sobre temor al delito, deben entenderse más como producto de la amplia diversidad de instrumentos utilizados, que como mediciones diferentes del mismo objeto de estudio¹⁹. Esto da cuenta de que estamos frente a un constructo amplio, difuso y conceptualmente débil²⁰ que, como bien resume Murray Lee,²¹ primero se midió y luego se pensó. Así, pese a los aportes de los diversos estudios sobre la inseguridad o el temor al delito, aún persisten importantes falencias en torno a la definición conceptual y operacional, lo cual dificulta significativamente la posibilidad de comparar y evaluar los resultados de una serie de investigaciones en este campo.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que la investigación en torno al temor al delito debe superar, al menos, dos desafíos importantes. Por una parte, necesita explicitar una definición conceptual que permita organizar adecuadamente la producción de conocimiento respecto a la dimensión subjetiva de la criminalidad. Por otra, requiere analizar y cuestionar las medidas actualmente disponibles, a la luz tanto de las recomendaciones entregadas en la literatura como de los hallazgos de la investigación empírica, para evaluar así su validez en representar una dimensión que se asume compleja, polisémica y multidimensional.

¹⁷ Cfr. DAMMERT, Lucía; MALONE, Mary Fran, “Fear of Crime or Fear of Life? Public Insecurities in Chile”, *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 22 (2003), pp. 79–101; FUENTEALBA, Pablo; ROJAS, Juan Sebastián; BARRIGA, Omar, “Diferencias en la percepción de inseguridad a nivel cognitivo y emocional de acuerdo al perfil sociodemográfico y político. Estudio del Gran Concepción, Chile”, *Política Criminal*, Vol. 11, Nº 22 (2016), pp. 620-655; ACEVEDO, *Distribución*, cit. nota nº 8; VARELA, Fernanda; SCHWADERER, Hermann, *Determinantes del temor al delito en Chile*, Santiago: Fundación Paz Ciudadana, 2010; NÚÑEZ, Javier, TOCORNAL, Ximena; HENRÍQUEZ, Pablo, “Determinantes individuales y del entorno residencial en la percepción de seguridad en barrios del Gran Santiago, Chile”, *Revista INVI*, Vol. 27(74) (2012), pp. 87-120.

¹⁸ FARRALL, Stephen; BANNISTER, Jon; DITTON, Jason; GILCHRIST, Elizabeth, “Questioning the Measurement of the “Fear of Crime”. Findings from a Major Methodological Study”, *British Journal of Criminology*, Vol. 37(4) (1997), pp. 658-679.

¹⁹ NARVAEZ, Maribel, “La identificación del miedo al delito: un límite conceptual en el método de medición”, *Crítica Penal y Poder*, Vol. 8 (2015), pp. 94-119. Disponible en: <http://revistas.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/10524/14765> [Visitado el 02.12.2018].

²⁰ DAMMERT/KARMY/MANZANO, *Ciudadanía*, cit. nota nº 8; LUPTON/TULLOCH, “Theorizing”, cit. nota nº 11.

²¹ LEE, Murray, “The enumeration of anxiety. Power, knowledge and fear of crime”, en: LEE, Murray; FARRALL, Stephen (Eds.) *Fear of crime. Critical voices in an age of anxiety*, Nueva York: Routledge Cavendish, 2008, pp. 32-44.

Por todo lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo discutir la validez y fiabilidad de la medición más importante que se realiza en Chile sobre la inseguridad o temor al delito, como es la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). Para ello se presentan algunos de los resultados producidos en el marco de un estudio realizado entre 2016 y 2017, que buscó responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué es y cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad?

En particular, el análisis se centró en el Módulo 1 ‘Inseguridad y Reacción Frente al Delito’ de la ENUSC 2015, para lo cual se utilizó una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa. Lo cualitativo, que utilizó como técnica la aplicación de entrevistas semiestructuradas, buscó capturar la forma e intensidad de las sensaciones de miedo, inseguridad, entre otras, ante las experiencias personales frente al delito, así como los significados e implicancias que tiene esta dimensión subjetiva en la vida de las personas. Estos insumos permitieron cuestionar algunas de las preguntas y conceptos utilizados en la ENUSC en relación a su potencial para medir adecuadamente la inseguridad y reacción frente al delito. Lo cuantitativo, por su parte, buscó explorar las variables subyacentes a las observadas, a través de un Análisis Factorial Exploratorio (EFA) que tuvo como propósito comprobar hasta qué punto los ítems que conforman la encuesta representan adecuadamente las dimensiones o constructos latentes de interés. Ambas estrategias metodológicas se complementaron, con la finalidad de ampliar el conocimiento de la realidad investigada, esto es, el interés no estuvo puesto en buscar convergencia ni confirmación entre los resultados, sino en “contar simultáneamente con dos imágenes que enriquezcan nuestra comprensión de los hechos”.²²

De este modo, el primer apartado de este artículo busca mostrar la amplitud conceptual de la dimensión subjetiva de la criminalidad, para lo cual recoge la discusión semántica en torno a la inseguridad y el temor al delito. Luego se presentan los cuestionamientos más relevantes a las mediciones disponibles en general, así como las principales recomendaciones para construir indicadores que permitan medir adecuadamente la respuesta subjetiva frente al delito. En tercer lugar, para discutir sobre la validez y fiabilidad de las medidas disponibles en el contexto chileno, se presenta el análisis del Módulo 1 ‘Inseguridad y Reacción Frente al Delito’ de la ENUSC 2015, en base a los resultados cualitativos y cuantitativos. Sustentado en lo anterior, finalmente el artículo discute algunos de los principales problemas observados durante el análisis de una de las encuestas de victimización más importantes, costosas y robustas de América Latina.

²² Cfr. BERICAT, Eduardo, *La Integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*, Barcelona: Editorial Ariel Sociología, 1998. p. 106. . Según Bericat, la estrategia de complementación se basa en el deseo de contar con imágenes distintas de la realidad social en la que está interesado el investigador. Dado que cada método ofrece, por su propia naturaleza, una imagen distinta, cada uno revela aspectos diferentes que contribuyen a ampliar nuestro conocimiento de la realidad social. La finalidad de esta estrategia es meramente aditiva, pues no se trata tanto de buscar convergencia ni confirmación entre los resultados.

1. La conceptualización de la dimensión subjetiva de la criminalidad

Como se ha mencionado, si bien la investigación sobre la dimensión subjetiva de la criminalidad ha proliferado de manera importante durante las últimas décadas, aún persiste una falta de claridad y consenso respecto de la definición conceptual de este constructo. Según varios autores y autoras, cada vez se ha hecho más explícito que este es un concepto que carece de precisión analítica, donde predomina la anarquía terminológica y metodológica.²³ Por un lado, los indicadores tradicionales que se utilizan en este campo de investigación apuntan indistintamente a conceptos como temor, angustia, miedo o inseguridad. Por otro lado, tampoco se ha prestado demasiada atención a los objetos o situaciones que actúan como estímulos generadores de dicha respuesta subjetiva, algunos de los cuales pueden incluso no tener una correspondencia con la tipificación penal existente en un determinado contexto normativo. Así, es posible constatar que el significado de la inseguridad o el miedo al delito demanda una serie de precisiones respecto a sus dos componentes principales: la reacción subjetiva y el objeto que estimula la reacción.

En este sentido, un primer elemento a clarificar se refiere a las respuestas subjetivas. Para ello es necesario distinguir la inseguridad objetiva, que se deriva de las experiencias reales con el delito, de la subjetiva, que dice relación con las percepciones, sensaciones y reacciones sociales hacia la criminalidad.²⁴ Se entiende que no es lo mismo reportar un hecho que se ha experimentado, a reportar una percepción, sensación o emoción frente a ese hecho que vivió o cree puede llegar a vivir. De este modo, para definir la reacción subjetiva en relación al delito o la criminalidad, la investigación ha recurrido a conceptos diversos.²⁵ Dammert *et al.*²⁶ ofrecen una distinción entre temor y miedo al delito, donde a diferencia de lo que sucedería con el miedo, entendido como una reacción ante aquello que se considera peligroso, el temor se refiere a un estado permanente y no necesariamente objetivo. Por otra parte, en base a la teoría psicológica, Jackson²⁷ afirma que el componente

²³ INNES, Martin, “Signal crimes and signal disorders: Notes on deviance as communicative action”, *British Journal of Sociology*, Vol. 55, N° 3 (2004), pp. 335–355. WARR, Mark (2000): “Fear of Crime in the United States: Avenues for Research and Policy”, en: DUFFEE, David (Ed.), *Measurement and analysis of crime and justice. Criminal Justice 2000. Vol. 4.*, Washington DC: US Department of Justice/National Institute of Justice, 2000, pp. 451-489. FERRARO, Kenneth; LAGRANGE, Randy, “The measurement of fear of crime”, *Sociological Inquiry*, 57(1) (1987), pp. 70-101. p. 76.

²⁴ Cfr. SOZZO, Máximo; MONTERO, Augusto, *Delito, sensación de inseguridad y sistema penal. Experiencias y opiniones en la ciudad de Santa Fe*, Santa Fe: Ediciones UNL 2010. SOZZO, ¿Contando, cit. nota n° 4. KESSLER, Gabriel. Inseguridad subjetiva: nuevo campo de investigación y de políticas públicas, en: ÁLVAREZ, Alejandro. *et al. Estado, democracia y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: PNUD, 2008. pp. 107-142. Otros autores también hablan de la ‘Inseguridad tolerable’ que alude al nivel de riesgo que se está dispuesto a asumir. Existiría un umbral de tolerancia que depende de factores individuales, sociales y políticos. Cfr. VERTZBERGER, Yaacov, *Risk taking and decision making: Foreign Military Intervention Decisions*, Stanford: Stanford University Press, 1998. SABATÉ, Juli, *Victimes i delinqüents*, en: GINER, Salvador (ed.), *La societat catalana*, Institut d'Estadística de Catalunya: Barcelona, 1998.

²⁵ En la literatura especializada podemos encontrar nociones como: miedo al delito, ansiedad por el delito, preocupación, percepción de riesgo, percepción de probabilidad de victimización, evaluación cognitiva del riesgo, miedo emocional, miedo cognitivo, miedo racional, riesgo subjetivo, inseguridad, sensación de inseguridad, percepción de inseguridad, inseguridad ciudadana, inseguridad subjetiva, entre otras.

²⁶ DAMMERT/KARMY/MANZANO, *Ciudadanía*, cit. nota n° 8.

²⁷ JACKSON, Jonathan, “Validating new measures of the fear of crime”, *International Journal of Social*

emocional a considerar no debiera ser la ansiedad o el miedo, sino la ‘preocupación’ frente al delito. Según el autor, el miedo se entiende como una reacción fisiológica a un estímulo fuerte, siendo quizás un término muy extremo para dar cuenta de muchas de las situaciones, formas e intensidades en que las personas experimentan estas emociones.

Por su parte, con relación a la diferencia entre miedo e inseguridad se ha señalado que, mientras el miedo hace referencia a la victimización, la inseguridad, en cambio, se relaciona al crimen en abstracto, como una inquietud respecto al delito en cuanto problema social²⁸ o incluso simplemente como un sentimiento generalizado de vulnerabilidad.²⁹ Desde esta perspectiva, la inseguridad frente al delito no sería entonces un reflejo directo de los actos delictivos *per se*, sino un compendio más amplio de inquietudes que viene impregnando el discurso de la denominada ‘sociedad del riesgo’³⁰ y donde el miedo al delito sería sólo uno de sus múltiples componentes.³¹ Esta mayor abstracción del concepto de inseguridad hace que sus límites sean aún más difusos y que, por ende, sea más difícil establecer fronteras claras entre los diferentes tipos de inseguridades y sus respectivas causas, todo lo cual confirma el carácter polisémico o heterogéneo de este concepto.³²

Por otro lado, en tanto reacción subjetiva, la percepción de riesgo tampoco resulta ser homologable al miedo. Las personas podrían tener una alta percepción de riesgo de victimización, pero no necesariamente miedo al delito. En este sentido, Wilcox y Land³³ observaron que la mayoría de las investigaciones anteriores a 1996 ignoraban distinciones sustanciales entre diferentes reacciones a la delincuencia, concluyendo que los factores explicativos de las medidas tradicionales de riesgo podían ser muy diferentes de los relativos a la respuesta emocional. De ello se desprende que las mediciones sobre percepción de riesgo o conductas asociadas, como las evitativas, no medirían el miedo, sino sólo aspectos específicos que pudieran ser parte de sus antecedentes, o bien, de sus consecuencias.

A partir de lo anterior, se observa que una de las características comunes de los abordajes conceptuales y metodológicos hasta ahora realizados, ha sido el considerar como

Research Methodology, Vol. 8, N° 4 (2005), pp. 297–315.

²⁸ SERRANO, Alfonso; VÁZQUEZ, Carlos (coords.) *Tendencias de la criminalidad y percepción social de la inseguridad ciudadana en España y en la Unión Europea*. Edisofer SL: Madrid, 2007. RUSSO, Silvia; ROCCATO, Michele, “How long does victimization foster fear of crime? A longitudinal study”, *Journal of Community Psychology*, 38(8), 2010, pp. 960–974. THOMÉ, Henrique, *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. Tesis para optar al título de Doctor en Sociología, Universidad de Barcelona, 2004. Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2866/TOL356.pdf> [Visitado el 08.01.2018].

²⁹ SALTIJERAL, María Teresa; RAMOS, Luciana; SALDÍVAR, Gabriela, “Factores relacionados con el miedo y el riesgo percibido de victimization delictiva”, *Revista Mexicana de Psicología*, 13(1) (1996), pp. 49–61.

³⁰ SERRANO/VÁZQUEZ, *Tendencias*, cit. nota n° 28.

³¹ VOZMEDIANO, Laura; SAN JUAN, César; VERGARA, Ana, “Problemas de medición del miedo al delito”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Vol. 10 (2008), pp. 1–17.

³² DAMMERT, Lucía; LUNECKE, Alejandra, *Victimización y temor en Chile: Revisión teórico-empírica en doce comunas del país*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile: Santiago, 2002.

³³ WILCOX-ROUNTREE, Pamela; LAND, Kenneth, “Perceived risk versus fear of crime: Empirical evidence of conceptually distinct reactions in survey data”, *Social Forces*, Vol. 74(4) (1996), pp. 1353–1376.

homólogos conceptos que son esencialmente diferentes.³⁴ Muchos documentos y manuales institucionales, artículos científicos y las propias encuestas de victimización, simplemente no se detienen a explicitar una definición del concepto que buscan medir.³⁵ Así, ante la ausencia de una definición conceptual del miedo al delito, esta es reemplazada por una definición operacional en que el miedo (*fear*) se asimila a las respuestas en términos de seguridad e inseguridad (*safe/unsafe*) o niveles de preocupación (*worry*). Sin embargo, más que denominar en forma distinta a un mismo fenómeno, es necesario cuestionar si efectivamente se está en presencia de conceptos que aluden a fenómenos distintos.

Frente a esta confusión conceptual, la investigación a nivel internacional ha enfocado el análisis en torno a la idea de ‘miedo al delito’ (*fear of crime*). Si bien ello ha permitido reunir investigaciones diversas bajo un mismo concepto, las múltiples aproximaciones conceptuales dan cuenta de que su definición tampoco es unívoca.³⁶ Trabajos como los realizados por Pain,³⁷ Wilcox-Rountree y Land³⁸ o Ferraro y LaGrange³⁹ advierten precisamente que el ‘miedo al crimen’ se dio por asumido en la investigación, cuando en realidad puede significar cosas muy distintas. Esta ausencia de una definición conceptual redundante en dificultades importantes en cuanto a su medición, limitando no solo su validez, sino también las posibilidades de realizar comparaciones entre diversas investigaciones.⁴⁰

En este sentido, incluso entre quienes se agrupan bajo la misma idea del miedo como una emoción básica que experimentan los seres humanos frente al delito, se observan dos grandes perspectivas. La primera, obedece a una serie de investigaciones que han distinguido ciertos componentes o dimensiones,⁴¹ desde donde se entiende que la emoción del miedo, como emoción básica, se expresa a través de tres canales:⁴² uno que incluye los cambios en el organismo a nivel fisiológico, como el incremento del pulso cardiaco, las oscilaciones respiratorias y el sudor en las manos; otro, de carácter cognitivo, que puede incluir pensamientos, recuerdos y percepciones; y un tercero, relativo a la conducta, que comprende los intentos por evitar o escapar, entre otras. Además, desde esta perspectiva, se

³⁴ LUPTON/TULLOCH, “Theorizing”, cit. nota nº 11.

³⁵ Cfr. UNODC (2010), *Manual para encuestas de victimización*. Disponible en http://grupocisalva.univalle.edu.co/BPR2/esp/Descargas/publicaciones/Manual_Victimization_surveys_2009_spanish.pdf [Visitado el 03.01.2018]; BOX *et al.*, *Explaining*, cit. nota nº 7; DOWLER, Kenneth, “Media consumption and public attitudes toward crime and justice: The relationship between fear of crime, punitive attitudes, and perceived police effectiveness”, *Journal of Criminal Justice and Popular Culture*, 10(2) (2003), pp. 109–126.

³⁶ LUPTON/TULLOCH, “Theorizing”, cit. nota nº 11.

³⁷ PAIN, Rachel, “Place, social relations and the fear of crime: a review”, *Progress in Human Geography*, 24(3) (2000), pp. 365–387.

³⁸ WILCOX-ROUNTREE/LAND, “Perceived”, cit. nota nº 33.

³⁹ FERRARO, Kenneth; LAGRANGE, Randy, Are older people most afraid of crime? Reconsidering age differences in fear of victimization, *Journal of Gerontology*, 47(5) (1992), pp. 233–244.

⁴⁰ HENSON, Billy; REYNS, Bradford, “The only thing we have to fear is fear itself... and crime: The current state of the fear of crime literature and where it should go next”, *Sociology Compass*, 9(2) (2015), pp. 91–103.

⁴¹ INNES, “Signal”, cit. nota nº 23.

⁴² VERONEN, Lois; KILPATRICK, Dean; RESICK, Patricia, “Treating Fear and Anxiety in Rape Victims. Implications for the Criminal Justice System”, en: PERSONAGE, W. H. (Ed.) *Perspectives on Victimology*, Beverly Hills: Sage, 1979, p. 150. MYERS, David. *Psicología*, Buenos Aires/Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2006.

asume que las emociones básicas no sólo se caracterizan por su tridimensionalidad, sino también por el hecho de no ser reductibles en términos de otra emoción.⁴³ Lo relevante de este enfoque es que el miedo al delito se entiende como una emoción básica que opera como una unidad (fisiológica – cognitiva – conductual) más que como un proceso secuencial.⁴⁴ Por lo mismo, este enfoque demanda mediciones orientadas a evaluar sus tres dimensiones en forma simultánea, ahí cuando la emoción se experimenta. De lo contrario, solo se estaría midiendo alguna dimensión del miedo, pero no el miedo propiamente tal.

La segunda perspectiva, entiende que la emoción solo se reduce a ‘lo que se siente’, es decir, a lo fisiológico. Aquí se concibe al miedo como una reacción basada en una estimación de riesgo personal, que se traduce en un estado corporal. El corazón se acelera, aumenta la adrenalina en la sangre y el estado de alerta, se agudizan los sentidos de audición, olfato y vista, además de aumentar la irrigación sanguínea para preparar los músculos de las piernas para la huida veloz⁴⁵. En esta línea, mientras la percepción y el pensamiento serían antecedentes del miedo, las conductas asociadas a ello serían su consecuencia, con lo cual los aspectos cognitivo y conductual no serían parte intrínseca de la emoción.

Luego, junto con realizar precisiones en torno a la reacción subjetiva, también es necesario abordar un segundo componente: el ‘objeto’ que estimula la reacción. Al respecto, Varona⁴⁶ señala que el miedo al delito se define por su objeto y, por tanto, este correspondería al miedo a la victimización, ya sea directa o indirecta. Desde una perspectiva criminológica y de género, Lane y Meeker⁴⁷ cuestionan la idea de que el miedo a las agresiones sexuales en general, y a las violaciones en particular, sea el mejor predictor del temor de las mujeres hacia otros delitos. Henson y Reyns,⁴⁸ por su parte, han afirmado que uno de los grandes desafíos de la investigación en esta temática radica en discernir si es lo mismo temer a la delincuencia o a la inseguridad, como conceptos genéricos, que temer a determinados tipos o categorías específicas de delitos. En relación a esto, una de las grandes distinciones en

⁴³ BLOCH, Susana y MATURANA, Humberto. *Biología del emocionar y alba emoting*, Santiago de Chile: Editorial Dolmen, 1996.

⁴⁴ Esto, sin perjuicio de que las percepciones y conductas ocurridas en forma posterior al momento en que surge la emoción, moldeen también la emoción inicial y aminoren o aumenten su intensidad, la complementen con otra emoción o simplemente la sustituyan por otra. Por ejemplo, Ditton *et al.* (1999) señalan que una de las formas de la dimensión cognitiva del miedo aparece después de la victimización, momento en el cual las personas reevalúan sus reacciones, pudiendo disminuir sus niveles de rabia y miedo. Cfr. DITTON, Jason; FARRALL, Stephen; BANNISTER, Jon; GILCHRIST, Elizabeth; PEASE, Ken, “Reactions to victimisation: Why has anger been ignored?”, *Crime Prevention and Community Safety*, 1(3) (1999), pp. 37–54.

⁴⁵ MYERS, *Psicología*, cit. nota n° 42.

⁴⁶ VARONA, Gema. *Programa de investigación sobre percepción de inseguridad y mapas de criminalidad*. España: Instituto Vasco de Criminología, 2010, p. 129.

⁴⁷ LANE, Jodi; MEEKER, James W., “Women’s and men’s fear of gang crimes: Sexual and nonsexual assault as perceptually contemporaneous offenses”, *Justice Quarterly*, 20 (2) (2003), pp. 337–371. SCHAFFER, Joseph; HUEBNER, Beth; BYNUM, Timothy, “Fear of crime and criminal victimization: Gender-based contrasts”, *Journal of Criminal Justice*, 34(3) (2006), pp. 285–301. FERRARO, Kenneth, “Women’s fear of victimization: Shadow of sexual assault?”, *Social Forces*, 75(2) (1996), pp. 667–690. WARR, Mark, “Fear of victimization: Why are women and the elderly more afraid?”, *Social Science Quarterly*, 65(3) (1984), pp. 681–702.

⁴⁸ HENSON/REYNS, “The only thing”, cit. nota n° 40.

torno al objeto del miedo es la que hace Wilcox-Rountree,⁴⁹ quien separa el miedo a los delitos violentos (*violence*) del miedo a los delitos contra la propiedad (*burglary*).

Por otra parte, Garofalo⁵⁰ señala que el miedo al delito se circunscribe a las sensaciones de peligro y ansiedad por la amenaza de daño físico, construidas desde la experiencia personal y a partir de las señales relacionadas con algún aspecto del delito. En esta línea, como establecen Ferraro y LaGrange,⁵¹ el miedo al delito es una respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad no sólo al delito, sino también a símbolos que la persona asocia al delito. En esta línea, Narváez apunta que las “asociaciones simbólicas disparan el miedo, y son esas asociaciones en lo que consiste la presencia del delito”.⁵² Más aún, el miedo y la sensación de inseguridad operan como un mecanismo social de percepción selectiva de la realidad,⁵³ idea que ya había desarrollado Garland, cuando menciona que el delito se ha transformado en una clave interpretativa de la vida en sociedad, a partir de la cual las representaciones sociales del delito se han multiplicado en las sociedades contemporáneas.⁵⁴ Jackson también refuerza esta idea al señalar que “el ‘delito’ puede haberse convertido en un lente a través del cual las personas interpretan y expresan su comprensión del orden social y la diversidad”.⁵⁵ Lo anterior amplía enormemente la gama de asociaciones y representaciones que existen en torno a la idea de delito, abriendo nuevas y relevantes reflexiones epistemológicas en relación al constructo que debiera guiar la investigación en este campo.

2. La medición de la dimensión subjetiva de la criminalidad

Motivados por los múltiples cuestionamientos hacia los instrumentos cuantitativos utilizados en la investigación del miedo al delito, en octubre de 1994 Farrall *et al.*⁵⁶ se propusieron estudiar la validez metodológica de una encuesta que aplicaron a 167 personas. Para ello volvieron a contactar a 64 encuestados, pero esta vez para realizar una entrevista cualitativa y contrastar así su nivel de miedo o temor con aquel reportado anteriormente en las encuestas. Los resultados mostraron grandes diferencias entre las respuestas obtenidas con el cuestionario cuantitativo respecto a las que entregaban cuando se les consultaba por esta dimensión en las entrevistas cualitativas cara a cara. A partir de esta evidencia, se ha

⁴⁹ WILCOX-ROUNTREE, Pamela, “A reexamination of the crime-fear linkage”, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 35(3) (1998), pp. 341–372.

⁵⁰ GAROFALO, James, “The fear of crime: Causes and consequences”, *Journal of Criminal Law and Criminology*, Vol. 72(2) (1981), pp. 839–857. En una investigación sobre los temores de los padres en relación a sus hijos, éstos dieron cuenta de un temor frente a la presencia de personas extrañas en el barrio, quienes pueden transformarse en potenciales pederastas. Las personas extrañas, en este caso, son asociadas por los padres a una amenaza de victimización delictual, por lo cual los autores definieron el miedo como “una respuesta emocional o afectiva hacia los extraños”. FOSTER, Sara, WOOD, Lisa, FRANCIS, Jacinta, KNUIMAN, Matthew, VILLANUEVA, Karen, GILES-CORTI, Billie, “Suspicious minds: Can features of the local neighbourhood ease parents’ fears about stranger danger?”, *Journal of Environmental Psychology*, 42 (2015), pp. 48–56, p. 53.

⁵¹ FERRARO/LAGRANGE, “The measurement”, cit. nota nº 23.

⁵² NARVÁEZ, “La identificación”, cit. nota nº 19, p. 101.

⁵³ THOMÉ, *Victimización y cultura*, cit. nota nº 28.

⁵⁴ GARLAND, David. *La cultura del control*, Barcelona: Gedisa, 2001.

⁵⁵ JACKSON, “Validating”, cit. nota nº 27, p. 14. NARVÁEZ, “El miedo”, cit. nota nº 15.

⁵⁶ FARRALL *et al.*, “Questioning”, cit. nota nº 18.

intensificado el debate no sólo respecto al concepto teórico que debiera guiar la investigación, sino también respecto a la validez y confiabilidad de las mediciones que se realizan.

Un ejemplo de lo anterior puede encontrarse en las críticas realizadas por Garofalo⁵⁷ a la ya clásica pregunta ‘¿Cuán seguro se siente usted o se sentiría usted caminando sólo en la noche por su barrio?’. El autor identifica cuatro grandes problemas en torno a este indicador, principalmente respecto a las imprecisiones metodológicas en su construcción. Primero, el énfasis de la pregunta queda implícito, ya que ni siquiera menciona la palabra ‘delito’. Segundo, usa un marco territorial difuso, en tanto la referencia del ‘barrio’ tiene diferentes significados y límites según cada persona. Tercero, la pregunta apunta a lo que piensan o perciben sobre caminar sólo de noche por el barrio, situación hipotética que en algunos casos podría nunca ocurrir. Y cuarto, la pregunta mezcla una situación real y presente -“¿... se *siente* usted...?”- con un juicio hipotético sobre el nivel de seguridad que podría o no experimentar -“¿... se *sentiría* usted...?”.

En este escenario, resulta ineludible recoger la sistematización elaborada por Vozmediano *et al.*,⁵⁸ quienes pudieron clasificar los instrumentos utilizados en una serie de publicaciones entre 2004 y 2006. A partir de esta revisión, lograron identificar no sólo una falta de consenso en la definición y operacionalización del temor al delito, sino también una amenaza a la validez de constructo debido al uso de medidas imprecisas, que ponen en riesgo la posibilidad de realizar comparaciones globales entre las diferentes investigaciones. En la misma línea, Wilcox-Rountree y Land⁵⁹ critican la confusión y falta de claridad de varias de las preguntas que se usan con estos fines, lo que impacta significativamente en los resultados y conclusiones a las que arriban muchos de los estudios explicativos.

Sin embargo, más allá de las críticas que han recibido las mediciones cuantitativas sobre la dimensión subjetiva de la criminalidad, diversos autores y autoras siguen sosteniendo su utilidad y validez en este campo de investigación. Para ello, señalan, es necesario prestar mayor atención a las investigaciones cualitativas o etnográficas, las que no sólo pueden evidenciar las inconsistencias entre los diferentes instrumentos, como en el caso de Farrall *et al.*,⁶⁰ sino también profundizar el conocimiento y extraer la ‘naturaleza situada’ del miedo al crimen.⁶¹ Asimismo, resulta de vital importancia el cuestionar y repensar las mediciones existentes, prestando especial atención al diseño y la validación los instrumentos que se utilizan.⁶² En esta línea, la literatura recoge tres grandes nudos críticos

⁵⁷ GAROFALO, James, “Victimization and the Fear of Crime”, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, Vol. 16(1) (1979), pp. 80-97, p. 84.

⁵⁸ VOZMEDIANO/SAN JUAN/VERGARA, “*Problemas*”, cit. nota n° 31.

⁵⁹ WILCOX-ROUNTREE/LAND, “*Perceived*”, cit. nota n° 33.

⁶⁰ FARRALL et al., “Questioning”, cit. nota n° 18.

⁶¹ PAIN, “Place, social relations”, cit. nota n° 37; TAYLOR, Ralph, “Impact of crime on communities”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 539 (1995), pp. 28-45.

⁶² FARRALL, Stephen, GADD, David, “Evaluating crime fears: A research note on a pilot study to Improve the measurement of the ‘fear of crime’ as a performance indicator”, *Evaluation*, Vol. 10(4) (2004), pp. 493-502; JACKSON, *Validating*, cit. nota n° 27; VOZMEDIANO/SAN JUAN/VERGARA, *Problemas*, cit. nota n° 31.

o ejes problemáticos en relación con la construcción de las variables utilizadas en la investigación cuantitativa.

En primer lugar, existe un amplio debate sobre la posibilidad de medir la dimensión subjetiva de la criminalidad a través de una sola pregunta global. Hale⁶³ señala que en los comienzos de la investigación sobre temor al delito, lo más común fue la utilización de un indicador único de esta dimensión, cuestión que Ferraro y LaGrange⁶⁴ lograron ratificar en un gran porcentaje de estudios. Frente a ello, se ha sostenido que la tradicional pregunta “¿Cuán seguro se siente usted caminando por su vecindario de noche?” resulta ser una simplificación excesiva de un fenómeno complejo,⁶⁵ que representa de manera imprecisa el miedo al delito⁶⁶ y que, además, no hace referencia a una experiencia concreta, sino sólo a un miedo anticipado ante la amenaza de victimización.⁶⁷ De este modo, más allá de algunos pocos autores y autoras que continúan optando por esta forma de medición⁶⁸, la investigación ha ido incorporando progresivamente nuevas medidas y escalas⁶⁹, las que han permitido incluir aspectos afectivos, cognitivos y comportamentales.⁷⁰ Así, no obstante su inclusión ha sido discutida,⁷¹ en la práctica la investigación ha ido incorporando una medición multidimensional, que se ha traducido en la evaluación conjunta de la emoción con la conducta⁷² o lo cognitivo,⁷³ o bien, en la desagregación del riesgo percibido, la

⁶³ HALE, “Fear”, cit. nota nº 6.

⁶⁴ FERRARO/LAGRANGE, “The measurement”, cit. nota nº 23.

⁶⁵ KURY, Helmut; FERDINAND, Theodor N., “Miedo al delito, tamaño de la población, salidas a la calle y actitudes hacia la policía. Resultados alemanes”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Vol. 3 (1999), pp. 209-292.

⁶⁶ SERRANO/VÁZQUEZ, *Tendencias*, cit. nota nº 28.

⁶⁷ GAROFALO, “The fear of crime”, cit. nota nº 50.

⁶⁸ Cfr. MICELI, Renato; ROCCATO, Michele; ROSATO, Rosalba, “Fear of Crime in Italy: Spread and Determinants”, *Environment and Behavior*, Vol. 36(6) (2004), pp. 776-789. AMERIO, Piero; ROCCATO, Michele, “A predictive model for psychological reactions to crime in Italy: an analysis of fear of crime and concern about crime as a social problem” *Journal of Community & Applied Social Psychology*, Vol. 15 (2005), pp. 17–28. McCREA, Rod; TUNG-KAI, Shyy; WESTERN, John; STIMSON, Robert, “Fear of crime in Brisbane: Individual, social and neighbourhood factors in perspective”, *Journal of Sociology*, Vol. 41(1) 2005, pp. 7-27. ROH, Sunghoon; OLIVER, Willard, “Effects of community policing upon fear of crime: Understanding the causal linkage”, *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*, Vol. 28(4) (2005), pp.670-683. SOTO, Susana, “La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Vol. 7-9 (2005), pp. 1-46.

⁶⁹ HALE, “Fear”, cit. nota nº 6.

⁷⁰ FATTAH, Ezzat; SACCO, Vincent, *Crime and Victimization of the Elderly*, New York: Springer-Verlag, 1989, pp. 12-33.

⁷¹ GABRIEL, Ute; GREVE, Werner, “The psychology of fear of crime: Conceptual and methodological perspectives”, *British Journal of Criminology*, 43(3) (2003), pp. 600–614.; WARR, *Fear of victimization*, cit. nota nº 47.

⁷² PAUWELS, Lieven; PLEYSIER, Stefaan, “Assessing Cross-Cultural Validity of Fear of Crime Measures through Comparisons between Linguistic Communities in Belgium”, *European Journal of Criminology*, Vol. 2(2) (2005), pp. 139-159.

⁷³ SUTTON, Robbie; FARRALL, Stephen, “Gender, socially desirable responding and the fear of crime: Are women really more anxious about crime?” *British Journal of Criminology*, Vol. 45(2) (2005), pp. 212–224; VOZMEDIANO, Laura; SAN JUAN, César, “Empleo de Sistemas de Información Geográfica en el estudio del Miedo al delito”, *Revista Española de Investigación Criminológica*, Vol. 4 (2006), pp. 1-11.

preocupación o el desorden percibido respecto de una determinada zona.⁷⁴ Con todo, lo que subyace al uso de indicadores múltiples, es la necesidad de entender el miedo al delito como un constructo eminentemente complejo.⁷⁵

En segundo lugar, la literatura identifica otro nudo problemático relativo a la conducta que se constituye como objeto del temor, el miedo, la preocupación o la inseguridad. Como señala Hale⁷⁶, la progresiva inclusión de medidas multidimensionales derivó en el empleo de escalas asociadas a distintos tipos de delitos, como la escala utilizada por Dowler⁷⁷ sobre la preocupación de ser víctima de un conjunto de siete delitos. En esta línea, Vozmediano *et al.*⁷⁸ concluyeron que el elemento clave para la estructuración de los miedos era el tipo de delito, cuestión que ha sido ratificada por Jackson⁷⁹ al señalar que, no obstante su relación, la preocupación por los delitos de propiedad y los delitos personales eran constructos empíricamente diferentes. A raíz de esto, es posible comprender que no todas las conductas tienen el mismo efecto o impacto sobre la preocupación, el temor o la inseguridad, por lo cual se entiende que distintos tipos de delitos provocan múltiples y diferentes reacciones subjetivas.⁸⁰

En tercer lugar, la medición de respuestas emocionales a partir exclusivamente de su intensidad, ha sido cuestionada. Al no prestar mayor importancia a la frecuencia con la que se experimentan, estas medidas fuerzan al entrevistado a entregar una suerte de resumen de la intensidad de sus emociones, lo que supone mezclar estados mentales con eventos emocionales.⁸¹ Más aún, los indicadores de intensidad tienden a sobredimensionar la frecuencia con la cual las personas sienten preocupación o temor, estimulando con ello la equivocada idea de que el miedo es un atributo estable en lugar de una emoción cambiante en el tiempo, el espacio y el contexto.⁸² En esta línea, Farrall y Gadd⁸³ llegaron a la conclusión de que la exposición regular a niveles de alta intensidad de miedo o temor es una experiencia muy poco común. Como respuesta, algunos autores han propuesto su reemplazo por mediciones de frecuencia, ya que estas permitirían retratar de mejor forma las experiencias concretas de las personas en relación a la criminalidad, en lugar de recoger únicamente su nivel expresivo.⁸⁴ Además, las medidas de frecuencia podrían moderar el efecto que tienen las experiencias más amenazadoras y recientes en las medidas de intensidad,⁸⁵ para lo cual Jackson⁸⁶ propone combinarlas, preguntando primero por la

⁷⁴ HEDAYATI, Massoomah; ABDULLAH, Aldrin; RAZAK, Nordin Abd; MAGHSOODI TILAKI, Mohammad, “The influence of crime prevention through environmental design on victimisation and fear of crime”, *Journal of Environmental Psychology*, Vol. 32(2) (2012), pp. 79–88.

⁷⁵ JACKSON, “Validating”, cit. nota nº 27.

⁷⁶ HALE, “Fear”, cit. nota nº 6.

⁷⁷ DOWLER, “Media consumption”, cit. nota nº 35.

⁷⁸ VOZMEDIANO/SAN JUAN/VERGARA, “Problemas”, cit. nota nº 31.

⁷⁹ JACKSON, “Validating”, cit. nota nº 27.

⁸⁰ HALE, “Fear”, cit. nota nº 6.

⁸¹ JACKSON, “Validating”, cit. nota nº 27.

⁸² FARRALL et al., “Questioning”, cit. nota nº 18; FARRALL/GADD, “Evaluating”, cit. nota nº 62.

⁸³ FARRALL/GADD, “Evaluating”, cit. nota nº 62.

⁸⁴ JACKSON, “Validating”, cit. nota nº 27.

⁸⁵ FARRALL et al., “Questioning”, cit. nota nº 18.

⁸⁶ JACKSON, “Validating”, cit. nota nº 27.

frecuencia de temor en el último año y, luego, por la intensidad de la emoción en el último evento o episodio.

3. Análisis del módulo ‘Inseguridad y Reacción Frente al Delito’ de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

Como se ha señalado, la literatura evidencia diversas inconsistencias en torno a una definición conceptual que sirva de base para la medición de la respuesta subjetiva al delito, así como una serie de limitaciones en los instrumentos cuantitativos utilizados para su investigación.⁸⁷ En el caso chileno, si bien se observa un número creciente de estudios que han buscado aportar información sobre las relaciones explicativas o causales de este fenómeno, la mayor parte de estas investigaciones utilizan los datos de la ENUSC sin cuestionar su validez o fiabilidad. De este modo, resulta interesante analizar la reproducción de muchas de las limitaciones metodológicas recogidas en la literatura sobre la construcción de la variable dependiente⁸⁸ en esta encuesta. En cualquier caso, la posibilidad de trabajar con las más de 20.000 unidades muestrales que contiene la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), sin duda representa un insumo de gran importancia en el desarrollo de la investigación social y criminológica. No sólo existen ventajas asociadas a su tamaño muestral, error y tipo de muestreo trietápico por comuna (manzana, vivienda, persona), sino también al carácter público de los resultados, bases de datos, cuestionarios y otros productos asociados, a partir de la regulación en materia de acceso a la información pública en Chile.⁸⁹

Como antecedente, es necesario señalar que la ENUSC ha sido aplicada a nivel nacional desde el año 2003, aunque de forma ininterrumpida desde el 2005, con el objetivo de obtener información “sobre la percepción de inseguridad, la reacción frente al delito y la victimización delictiva de personas y hogares a partir de una muestra representativa de zonas urbanas a nivel nacional y regional”.⁹⁰ Al respecto, si bien el cuestionario ha sufrido algunas modificaciones desde su creación en 2003, el presente trabajo aborda el módulo relativo a la dimensión subjetiva de la criminalidad de la versión 2015, denominado ‘Inseguridad y reacción frente al delito’, el cual comprende 18 preguntas. Además, es preciso destacar que la encuesta combina dos niveles de análisis, ya que las preguntas de victimización están medidas a nivel de hogares, mientras que las preguntas de percepción y

⁸⁷ GRAY, Emily, JACKSON, Jonathan; FARRALL, Stephen, “Reassessing the fear of crime” *European Journal of Criminology*, Vol. 5(3) (2008), pp. 363–380; LEE, “The enumeration”, cit. nota nº 21, pp. 32-36.; FARRALL *et al.*, “Questioning”, cit. nota nº 18, pp. 661-663.

⁸⁸ FUENTEALBA/ROJAS/BARRIGA, “Diferencias”, cit. nota nº 17; ACEVEDO, “Distribución”, cit. nota nº 8; VARELA/SCHWADERER, “Determinantes”, cit. nota nº 17.

⁸⁹ Las encuestas y sus productos pueden ser obtenidas vía Solicitud de Acceso a la Información Pública, regulada por la Ley 20.285, a través del portal: <https://portaltransparencia.cl/PortalPdT>. Asimismo, estas pueden ser solicitadas directamente a los autores, quienes disponen de la serie completa hasta el año 2017. Además, recientemente se han puesto a disposición a través del portal: <http://cead.spd.gov.cl> [Visitado el 15.01.2019].

⁹⁰ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, *XII Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Diseño de la metodología muestral*, Santiago, 2016, p. 3. Disponible en: <http://www.ine.cl/estadisticas/sociales/encuesta-de-seguridad-ciudadana> [Visitado el 15.01.2018].

reacción que se abordan en el presente trabajo, toman como unidad básica de observación las personas que efectivamente responden la encuesta.⁹¹

Por su parte, la revisión conceptual de las 18 preguntas que conforman el módulo ‘Inseguridad y reacción frente al delito’, permitió identificar tres grandes dimensiones conceptuales que podrían subyacer a la construcción de los reactivos. En primer lugar, se observaron cuatro preguntas orientadas a medir aspectos sensitivo-corporales (o fisiológicos) asociados con la delincuencia y la inseguridad. En la construcción de estas preguntas, la encuesta introduce términos como ‘le afecta’ en las preguntas P2⁹² y P6⁹³, y ‘cómo se siente’ o ‘qué tan seguro se siente’ en determinados lugares o situaciones, en las preguntas P9⁹⁴ y P12.⁹⁵ Se apela entonces al reconocimiento por parte del encuestado de una afectación o sensación, medida en términos de intensidad y no de frecuencia. Por otra parte, las preguntas tampoco remiten al entrevistado a un evento o situación específica que haya sido vivida, sino a situaciones genéricas o incluso hipotéticas, por lo que resulta necesario asumir que las respuestas podrían dar cuenta de lo que algunos autores han denominado un ‘estado disposicional’, esto es, una tendencia o propensión a experimentar dicha sensación.⁹⁶

En general, el que las respuestas de las personas estén siempre mediadas por el pensamiento, recuerdo o la imaginación, es decir, por una elaboración cognitiva del evento, hace que en las respuestas probablemente prevalezca el miedo disposicional al delito por sobre el miedo situacional o transitorio. Por esta misma razón, y más allá de los aspectos o dimensiones específicas que cubren cada una de estas preguntas, es necesario recalcar que una encuesta de esta naturaleza medirá siempre cogniciones, que aunque puedan estar referidas a lo fisiológico o lo conductual, no dejan de ser elaboraciones cognitivas de esos aspectos.

Frente a ello, si bien la distinción será siempre compleja y epistemológicamente insalvable, la encuesta podría acercarse a diferenciar estos tipos de miedo a través de una adecuada

⁹¹ Para mayor información respecto al método de selección de la muestra y la utilización de factores de expansión diferenciados según el nivel de análisis, Cfr. INSTITUTO, cit. nota n° 92.

⁹² P2. De las siguientes situaciones, ¿cuál le afecta directamente a usted en mayor medida? ¿Y en segundo lugar? (Incluye 11 subcategorías: la pobreza, la situación económica, la contaminación ambiental, el tráfico de drogas, la educación, el desempleo, la salud, la delincuencia, el consumo de drogas, la corrupción y otros).

⁹³ P6. Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida?

⁹⁴ P9. Durante los últimos 12 meses, según su experiencia, ¿cómo se siente en los siguientes lugares? (Incluye 10 subcategorías: su lugar de trabajo, su lugar de estudio, las micros, el metro, centros comerciales o malls, estadios, cajeros automáticos dispuestos en la vía pública sin restricción de horario para su acceso, plazas y parques del barrio, canchas deportivas de su barrio, paraderos de locomoción colectiva del barrio).

⁹⁵ P12. ¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro? (Incluye 3 subcategorías: caminando solo por su barrio, solo en su casa y esperando el transporte público).

⁹⁶ GABRIEL/GREVE, “The psychology”, cit. nota n° 71, p. 601. Los autores señalan que las reacciones subjetivas a la criminalidad, pueden ser vistas como un estado transitorio -un ‘suceso mental situado’ en un espacio y tiempo determinados- o una disposición -‘estados mentales permanentes’-. Así, el miedo o la inseguridad podrían ser situacionales, y medirse mejor al preguntar a los individuos sobre aquellos momentos puntuales en los que se encuentran inseguros o temerosos. El temor al delito como estado disposicional es la ‘tendencia a experimentar el miedo al crimen en ciertas situaciones’.

contextualización de sus preguntas, identificando con claridad la temporalidad, la espacialidad y las circunstancias de los hechos o situaciones por las cuales se les pregunta.

En segundo lugar, el módulo contiene diez preguntas que apuntan fundamentalmente a aspectos cognitivos. Estos reactivos buscan identificar la importancia de la delincuencia (P1⁹⁷), la percepción sobre su evolución (P3⁹⁸), la creencia sobre sus causas (P7⁹⁹ y P8¹⁰⁰) y acciones posibles para enfrentarla (P11), así como las fuentes de información respecto a la criminalidad (P4¹⁰¹ y P5¹⁰²), la frecuencia de ocurrencia de situaciones asociadas al delito (P10¹⁰³) y la posibilidad de ser víctima de un delito en el futuro (P13¹⁰⁴ y P14¹⁰⁵).

⁹⁷ P1. ¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar? (Incluye 11 subcategorías: la pobreza, la situación económica, la contaminación ambiental, el tráfico de drogas, la educación, el desempleo, la salud, la delincuencia, el consumo de drogas, la corrupción y otros).

⁹⁸ P3. ¿Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia aumentó, se mantuvo o disminuyó? (Incluye 3 subcategorías: el país, la comuna y el barrio).

⁹⁹ P7. De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en el país? ¿Y en segundo lugar? (Incluye 16 subcategorías: la falta de vigilancia policial, la falta de prevención y organización por parte de la población, la falta de preocupación y control de los padres, la falta de disciplina de las escuelas, el consumo de drogas, la falta de oportunidades de trabajo, las condiciones de extrema pobreza, deficiente o mala investigación que efectúan las policías y/o los fiscales, desigualdad en la distribución de ingresos monetarios, el consumo problemático de alcohol, las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes, ausencia de programas de rehabilitación para los drogadictos, escasa posibilidad de reinserción de los delincuentes, la ley que no contempla penas más duras para los delincuentes, la mala calidad de la educación de las escuelas y otras).

¹⁰⁰ P8. De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? ¿Y en segundo lugar? (Incluye 18 subcategorías: la falta de presencia de carabineros en su barrio, la falta de vigilancia municipal, la falta de efectividad de las policías en su barrio, la falta de intervención del municipio en problemas sociales del barrio, falta de organización de los vecinos del barrio, la existencia de problemas familiares en los hogares del barrio, la ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos, la existencia de comercio en el barrio, la falta de espacios públicos para el uso de vecinos en el barrio, la existencia de lugares sucios y abandonados en el barrio, la falta de iluminación de calles y casas del barrio, la venta de drogas en el barrio, la distribución de las casas en el barrio, lo atractivo del barrio para los delincuentes, la concentración de locales de diversión nocturna en que se consume mucho alcohol, el consumo de drogas o alcohol en plazas y espacios públicos, otra y no cree que exista delincuencia en su barrio).

¹⁰¹ P4. Respecto a la pregunta 3, en relación a su percepción del nivel de la delincuencia en el país ¿cuál diría usted que es la principal fuente de información que le permite formarse esa opinión? ¿Y en segundo lugar? (Incluye 9 subcategorías: la experiencia personal, la experiencia de familiares a través del boca a boca o internet, información de otras personas (amigos, vecinos, conocidos, compañeros de trabajo, etc.) a través del boca a boca o internet, programas de noticias en televisión, programas en televisión (distintos a los noticiarios: matinales, documentales, programas especiales), periódicos nacionales (papel y/o electrónico), periódicos regionales o locales (papel y/o electrónico), la radio y otros).

¹⁰² P5. Respecto a la pregunta 3, en relación a su percepción del nivel de la delincuencia en la comuna ¿cuál diría usted que es la principal fuente de información que le permite formarse esa opinión? ¿Y en segundo lugar? (Incluye 9 subcategorías: la experiencia personal, la experiencia de familiares a través del boca a boca o internet, información de otras personas (amigos, vecinos, conocidos, compañeros de trabajo, etc.) a través del boca a boca o internet, programas de noticias en televisión, programas en televisión (distintos a los noticiarios: matinales, documentales, programas especiales), periódicos nacionales (papel y/o electrónico), periódicos regionales o locales (papel y/o electrónico), la radio y otros).

¹⁰³ P10. Durante los 12 últimos meses ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones en su barrio? (Incluye 16 subcategorías: rayados o marcas en la propiedad pública o privada, vandalismo o daño a la propiedad pública o privada, presencia de personas que duermen en la calle y piden dinero,

Finalmente, el módulo contempla cuatro preguntas en torno a la dimensión conductual. Estos reactivos se relacionan a las conductas evitativas (P15¹⁰⁶), los lugares que se evitan a causa de la delincuencia (P16¹⁰⁷) y el uso de armas (P17¹⁰⁸ y P18¹⁰⁹).

3.1. Análisis del módulo ‘Inseguridad y Reacción frente al Delito’ en base a resultados cualitativos

Como se adelantó en la introducción, la investigación que sirve de referencia a este artículo consideró la realización de entrevistas semiestructuradas o basadas en un guion.¹¹⁰ Estas fueron aplicadas a 57 hombres y mujeres, con diferentes niveles socioeconómicos, edades y lugares de residencia en siete regiones de Chile, entre Iquique y Puerto Montt. Para representar la variabilidad y diversidad que existe respecto a la dimensión subjetiva de la criminalidad, se utilizó un muestreo teórico gradual, que se define en base al potencial que tiene cada nuevo caso incorporado.¹¹¹ El material textual producido en estas entrevistas fue luego objeto de un análisis de contenido a través de técnicas de codificación, proceso que se realizó utilizando el software NVIVO 11.¹¹²

Un primer hallazgo a señalar, es que la ENUSC no explicita ninguna definición conceptual ni operacional sobre el o los constructos que busca medir en torno a la dimensión subjetiva de la criminalidad. A partir de ahí no es posible determinar cuestiones centrales de esta dimensión, como si lo que busca medir es efectivamente inseguridad o temor, o bien, cuál es la forma en que se concibe la reacción subjetiva. Por otra parte, a partir de los reportes

presencia de perros vagos, presencia de comercio ambulante, consumo de alcohol/droga en la vía pública, venta clandestina de alcohol, sitios eriazos descuidados/acumulación de basura, amenazas o peleas entre vecinos, presencia de pandillas violentas, peleas callejeras con armas blancas o de fuego, peleas callejeras sin armas, prostitución/comercio sexual, venta de drogas, robos o asaltos en la vía pública y balaceras o disparos).

¹⁰⁴ P13. ¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?

¹⁰⁵ P14. ¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? (Incluye 13 subcategorías: robo en su vivienda, robo o hurto de su vehículo motorizado, robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él, robo por sorpresa (lanzazo o carterazo), robo con violencia o intimidación (asalto o cogoteo), hurto, lesiones, delito de connotación económica (estafas), amenaza, rayones o marcas intencionadas en su vivienda o automóvil sin autorización (grafitis, pintura, murales), vandalismo o daños en su vivienda o automóvil (distinto a rayones o marcas intencionados), delitos cibernéticos, otros delitos).

¹⁰⁶ P15. Durante los últimos 12 meses por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, agresión... etc.) ¿ha dejado de hacer alguna de las siguientes actividades? (Incluye 6 subcategorías: caminar solo, usar joyas o reloj, tomar micros o buses vacíos, usar en público artículos electrónicos, caminar por ciertas áreas o lugares y salir de noche).

¹⁰⁷ P16. ¿En qué momento usted evita los siguientes lugares para prevenir ser víctima de un delito? (Incluye 6 subcategorías: plazas y parques, centros comerciales o malls, canchas deportivas de su barrio, bares o discotecas, paraderos de locomoción colectiva y estadios de fútbol).

¹⁰⁸ P17. ¿Usted o alguien de su hogar tiene un arma de fuego como revólver, pistola, escopeta o rifle?

¹⁰⁹ P18. ¿Cuál es la principal razón por la que tiene un arma de fuego?

¹¹⁰ PATTON, Michael. *Qualitative evaluation and research methods*. Beverly Hills: Sage, 1990.

¹¹¹ GLASER, Barney. y STRAUSS, Anselm. *The Discovery of Grounded Theory; strategies for Qualitative Research*. New York: Aldine, 1967.

¹¹² La pauta de entrevista utilizada puede ser revisada en el anexo N° 1 de este artículo. También se incluye el Consentimiento informado utilizado (anexo N° 2) y un “Protocolo para enfrentar situaciones complejas o que implican eventuales conflictos éticos en el contexto de entrevista cualitativa”, elaborado especialmente para este estudio (anexo N° 3).

oficiales de los resultados de la ENUSC¹¹³, observamos que estos se informan en relación a cada pregunta, como indicadores únicos y parciales, lo que profundiza las dudas respecto a las concepciones epistemológicas y metodológicas que subyacen a la construcción de este instrumento.

A continuación, luego de presentar en términos generales las preguntas que contiene el módulo ‘Inseguridad y reacción frente al delito’ de la ENUSC, y de intentar clasificarlas en relación a una conceptualización tridimensional del miedo: fisiológica, cognitiva y conductual (que podría ser la que se encuentra a la base, aun cuando no está explícita), se exponen algunos de los resultados cualitativos producto de la investigación de origen. Como se verá, éstos permiten cuestionar la validez y fiabilidad de algunas de las preguntas y conceptos utilizados en la ENUSC para medir “Inseguridad y Reacción frente al delito”.

3.1.1. Tipos de reacciones frente al delito

En contraste con las nociones de inseguridad y temor a las que se aluden en el cuestionario ENUSC, los resultados de las entrevistas muestran una gran amplitud semántica sobre los aspectos subjetivos asociados al delito. Las personas entrevistadas mencionaron variados conceptos, tales como preocupación, angustia, rabia, inseguridad, ansiedad, incertidumbre, estado de alerta o miedo, entre otros. En algunas ocasiones, conceptos diferentes parecían utilizarse como sinónimos, en cambio en otras, se orientaban a significados muy diferentes. Como reflejan algunas de las entrevistas:

“... el estar preocupada es algo que yo puedo controlar y yo sé que no me va a pasar nada y solamente me preocupa y yo sé que cerrando mis puertas a lo mejor no pasa nada, pero el hecho de saber que voy a quedar sola me viene angustia, es miedo” (Mujer adulta, NSE medio, zona sur).

“Sí, hormiguelo, ese hormiguelo de miedo de pánico, sí lo siento, no le digo que lo siento todos los días o que lo siento a cada rato, pero sí lo siento y de pronto me da una cosa... así como escalofríos, sí, yo lo he sentido, por eso lo digo” (Mujer adulta, NSE medio, zona centro).

“Yo vivo en permanente alerta y observo y puedo ver todo lo que pasa a mi alrededor, pero puedo ser víctima de cualquier delito, en el metro, en la calle” (Mujer adulta, NSE alto, zona centro).

Entonces yo siempre estoy pensando ‘¿me habrán robado?’. Estoy pensando y me lleno de incertidumbre” (Hombre adulto, NSE alto, zona sur).

“Sí, más inseguridad. Igual me da miedo. Porque... por lo general, uno lo que ve en la tele, eh... la delincuencia siempre, por lo general, eh... siempre va a raíz de la droga. Siempre son hueones drogados que... que andan angustiados, que andan volados y esos tú no sabí cómo reaccionan. Y ese es una cosa que... están volados, te

¹¹³ MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, ENUSC. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/encuestas/> [Visitado el 12.12.2018].

pegan, te pegan un balazo, te pueden violar a tu hija y, ¡no se acuerdan, porque están volados! Y eso me da miedo” (Hombre joven, NSE alto, zona sur).

En esta línea, un hallazgo interesante de la investigación es que la ‘rabia’ emerge como una de las principales emociones reportadas por las personas respecto a la victimización. Sin embargo, a pesar de la centralidad que tiene esta emoción en los relatos subjetivos en torno a la criminalidad, la rabia no es abordada en la ENUSC. En cualquier caso, es necesario señalar que esto no es sólo una limitación de esta encuesta en particular ya que, en comparación al miedo, la rabia es indagada sólo en algunas pocas encuestas internacionales y de manera muy superficial.

3.1.2. Tipos de objetos o estímulos de la reacción subjetiva

Luego, respecto al ‘objeto’ de las respuestas subjetivas, los resultados indican que la representación de la idea de delito que poseen las personas entrevistadas es muy variada y disímil entre ellas. No solo respecto al tipo o naturaleza del eventual delito aludido, sino también a la apreciación sobre su gravedad y sus repercusiones. En este sentido, los entrevistados hacen una gran distinción que divide claramente sus respuestas subjetivas entre los delitos contra la propiedad (robos, hurtos, los delitos de ‘cuello y corbata’, el fraude al fisco, la clonación de tarjetas bancarias, estafas y otros delitos económicos) y los delitos contra las personas (asaltos,¹¹⁴ lesiones, homicidio, femicidio y los delitos sexuales). Estos últimos son los que elicitán respuestas con mayor intensidad emocional, en especial, porque las y los entrevistados responden imaginando la posibilidad que la victimización afecte a sus seres queridos.

“Cualquier delito, por lo menos los más graves, un asalto o un robo en la calle por ejemplo eso sería lo que me da más miedo, los famosos portonazos”¹¹⁵ (Hombre adulto, NSE alto, zona centro).

“Un asalto... a que en dos segundos te puedan clavar un cuchillo y se te va la vida” (Hombre joven, NSE medio, zona norte).

“Hay un delito que me genera miedo por mi pareja, amiga y sobrina que son los delitos sexuales como violaciones en la calle. Me genera mucho miedo y rechazo” (Hombre joven, NSE alto, Puerto Montt).

“Los portonazos, y el hurto me dan inseguridad, pero el que me da más miedo es el asalto a mano armada porque no se conoce la reacción de la otra persona... no tengo control sobre el delito” (Hombre adulto, NSE alto, zona centro).

¹¹⁴ Si bien las personas reconocen que los asaltos tienen como objetivo apropiarse de dinero u objetos de valor (la propiedad), lo asocian fuertemente a un daño a las personas, ya que aluden a robos con violencia o intimidación.

¹¹⁵ *Portonazos* se le denomina en Chile a una modalidad de delitos de robo con intimidación y/o violencia realizados fuera de un “portón” o ingresos de domicilios particulares, en el cual los delincuentes intimidan y/o violentan a la víctima, con la finalidad de sustraer automóviles.

“Un hurto, que te saquen algo así no es tan preocupante... que alguien entre a robar a la casa me da un poco de miedo... puede que pase que te roben sin que nadie se dé cuenta, pero violencia no, y a mí me da más miedo que me ataquen, porque lo material se puede reemplazar” (Mujer joven, NSE alto, zona sur).

Entonces, si las respuestas subjetivas varían tan significativamente de acuerdo al tipo de delito, las encuestas debieran especificar con claridad el ‘objeto’ por el que se pregunta, en este caso, el tipo de delito. Más aun, la ENUSC incluso alude a conceptos mucho más generales en algunas de sus preguntas, como son ‘delincuencia’ e ‘inseguridad’, los que se examinan a continuación.

3.1.3. Concepto de delincuencia

Cuando se indaga por los significados asociados al concepto de delincuencia, las personas no sólo aluden a los delitos, sino también a determinados espacios, personas, contextos, estructuras y procesos. Así, los y las entrevistadas incluyen cosas tales como las ‘poblaciones’ o ‘poblaciones marginales’, los ‘lugares de venta y consumo de alcohol y drogas’, lugares ‘oscuros y/o solitarios’, lugares con ‘aglomeración de gente’, ‘locales y zonas de entretención nocturna’, o bien, lugares que combinan dos o más de estas características. Asimismo, se incluye un amplio e indeterminado catálogo de grupos de personas como los ‘pobres’ o los ‘consumidores de alcohol y drogas’.

“Sí obviamente que hay un estereotipo de asociar la delincuencia con la vulnerabilidad, con la pobreza al cuál yo trato de sustraerme digamos, no caer en eso, pero también es cierto que uno se siente más amenazado cuando está en los barrios, en las poblaciones, los barrios más vulnerables, porque no sé, ese es el relato que hay, y efectivamente se ve que hay más gente en las calles, las esquinas, el tema de la drogadicción, el alcohol...” (Hombre joven, NSE medio, zona sur).

“Por ejemplo, que veo a alguien de repente, yo creo por cómo andan vestidos o cómo se expresan, yo creo que a uno le causa eso como su forma de actuar, de vestirse, hay gente que de repente se viste así que no pareciera que, pero yo creo que su forma de actuar... es que la mirada, es como no es lo mismo, que ver a una persona, va en la mirada que ponen como que no sé” (Mujer adolescente, NSE alto, zona sur).

“Claramente el comercio sexual, los barrios más marginales, los moteles, la drogadicción y el alto consumo de alcohol...” (Mujer joven, NSE medio, zona centro).

“Delincuencia se refiere a las personas que andan robando que no quieren surgir en la vida... Para mí delincuencia es una persona con armas, atacantes” (Mujer adulta NSE alto, zona centro).

La delincuencia es asociada también a características del contexto, como la ‘oscuridad’ y la ‘soledad’, pero también a atributos negativos, como algo ‘malo’, ‘feo’, ‘inmoral’, ‘desesperanza’, ‘batalla perdida’ o un ‘problema que va en aumento sin control’. Así también, los entrevistados asocian la delincuencia tanto a sus eventuales causas como a su respuesta social e institucional: la ‘injusticia’, la ‘impunidad’, ‘respuestas insuficientes o

demasiado blandas’, ‘inequidad en la aplicación de justicia’ o ‘desidia por parte del Estado y sus instituciones’.

“Lugares demasiado solitarios o retirados, en donde podría pasar alguna cosa. También lugares de trasnoche” (Mujer adulta, NSE medio, zona centro).

“No, la delincuencia yo creo que... no, no... va a seguir. Así como vamos, va a seguir esto y... Pero, no hay nada que hacer, poh. Hay que aprender a vivir, no más” (Mujer adulta, NSE medio, zona norte).

“La delincuencia, como que en ese sentido, está... se escapó de las manos, ya. Y no... y yo encuentro que no... no se va a solucionar. Que si no hay mano dura, en ese sentido, y mano dura no quiere aplicar nadie, porque aparecen después los llorones... de los derechos humanos y... hasta ahí llegamos” (Hombre joven, NSE alto, zona sur).

“El delito, delincuencia lo asocio con dos cosas principalmente, uno, con profunda necesidad y por otro lado, profunda flojera, la ley del menor esfuerzo.” (Mujer joven, NSE medio, zona centro).

“En el momento me dio miedo, pero después cuando vi lo que me robaron y más cuando los carabineros no hicieron nada, me dio rabia” (Mujer adulta, NSE alto, zona sur).

En suma, la subjetividad no sólo está vinculada al delito experimentado o imaginado, sino también a las consecuencias experimentadas o supuestas, a nivel individual, familiar o institucional. De este modo, si bien la representación sobre el delito o el objeto de la dimensión subjetiva de la criminalidad tiene como base lo delictivo, también incluye las consecuencias del delito. En otras palabras, no es sólo la victimización directa y primaria la que estimula y configura una respuesta subjetiva, sino también la indirecta y secundaria. Por lo tanto, cuando se les pregunta por la delincuencia, las personas traen a su mente cosas tan diversas como los ‘portonazos en Santiago’, ‘las personas que han sido detenidas y que quedaron en libertad’ o ‘la probabilidad de sufrir una revictimización por robo con violencia en los próximos 12 meses’.

De esta forma, resulta problemático que el cuestionario contenga cinco preguntas que aludan al amplio y difuso concepto de ‘delincuencia’ (2, 3, 6, 7 y 8), lo cual representa una dificultad a superar en la ENUSC, en tanto no entrega la posibilidad de distinguir entre las diversas conductas o situaciones que las personas agrupan bajo esta categoría. Mientras algunas personas piensan en robos, otras pueden pensar en secuestros u homicidios, corrupción, y otras en tipos de personas o lugares determinados, lo que puede llevar, por ejemplo, a amplificar o sobreestimar la medición de la percepción de aumento de la delincuencia.

3.1.4. Concepto de inseguridad

En el mismo sentido, la encuesta alude al concepto de ‘inseguridad’ en tres preguntas del módulo (9, 11 y 12). Al respecto, llama la atención que no se pregunte por la ‘inseguridad

frente al delito’, sino que por una inseguridad sin objeto, o sin apellido, dando por supuesto que ‘la inseguridad’ es sinónimo de ‘inseguridad frente al delito’. Esto también representa un riesgo importante, ya que en los relatos de las y los entrevistados, el concepto de inseguridad aparece vinculado al delito con bastante frecuencia. No obstante, también es necesario precisar que en varias ocasiones fue descrito como un fenómeno distinto, relacionado con una gran variedad de ‘otras inseguridades’, laborales, familiares o de otra índole. Por ello, estas preguntas debieran ser revisadas en base a las recomendaciones que entrega la literatura y, luego, orientadas hacia formulaciones más delimitadas, idealmente asociadas a delitos específicos.

“Porque además se configura como un cuadro donde está, no sé, la inseguridad pública, ponte tú, eh... luego... la inseguridad de perder el trabajo. Luego... la inseguridad de, no sé, de perder tu casa, por decirte. Entonces, finalmente, termina siendo una configuración, eh... de muchos aspectos inestables en la vida de las personas, eh...” (Mujer joven, NSE alto, zona sur).

“En mi caso en particular, porque estoy ligado al riesgo de, por ejemplo, andar harto en carreteras, de andar harto en bicicleta, cuando me expongo a los vehículos, a los camiones, cuando me expongo en auto o en bicicleta, esas son como mis inseguridades en el día a día. Eso me asusta, eso me hace inseguro” (Hombre joven, NSE alto, zona norte).

“Yo te diría que una de mis principales... si pudiera tener una inseguridad es como a los fenómenos de la naturaleza. Esa podría ser una inseguridad” (Mujer joven, NSE alto, zona sur).

“Las enfermedades, la pérdida de la salud, tanto mental como física” (Hombre joven, NSE alto, zona centro).

“... bueno la mayoría de las personas vivimos inseguros, ya sea por el trabajo, ya sea en el tema de salud, en la misma familia...” (Mujer adulta, NSE bajo, zona sur).

3.1.5. Percepción de riesgo de victimización, e inseguridad o miedo al delito

La pregunta P13 de la ENUSC: ¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?, es sin duda una de las más utilizadas en informes y reportes para dar cuenta de la percepción de riesgo de victimización. Sin embargo, es común que este indicador sea traducido como ‘nivel de miedo al delito’ o ‘nivel de la sensación de inseguridad frente al delito’, homologando un eventual aumento de la percepción de riesgo, a un aumento del miedo o de la sensación de inseguridad frente al delito por parte de la ciudadanía.¹¹⁶ Si bien

¹¹⁶ Un ejemplo de lo anterior se puede observar en un reciente informe del Centro de Estudios Públicos, CEP, que en uno de sus acápites introduce un gráfico que se denomina: “Gráfico 2: Victimización y temor a la delincuencia, 2003-2015”, para mostrar la evolución de las cifras asociadas a las respuestas de la ENUSC sobre porcentaje de personas que declaran que alguien ha sido víctima de un delito violento en los últimos 12 meses y personas que declaran que creen que serán víctima de un delito violento en los próximos 12 meses, luego de lo cual afirma: “*Las Encuestas de Seguridad Ciudadana (ENUSC) muestran que, a pesar de la caída sistemática de la victimización (experiencia personal/vivencial) en los últimos años, el temor a los delitos violentos (percepción generalizada) se ha mantenido elevado, e incluso ha subido en el pasado*”

este es un aspecto que escapa a la construcción de la encuesta propiamente tal y dice relación con la interpretación que se hace de sus resultados, es relevante dado que tanto la literatura especializada como los resultados cualitativos confirmaron que las personas pueden tener una cierta percepción de riesgo de victimización, pero que no necesariamente implica ni se traduce en ‘miedo al delito’. Una interpretación inexacta sobre este punto puede contribuir a construir una imagen social sobredimensionada y, por ende, distorsionada sobre el miedo al delito.

“No, no siento miedo, yo creo que es bien probable que me ocurra, pero no me da miedo, porque si uno tiene miedo los delincuentes como que huelen eso” (Mujer adulta, NSE bajo, zona sur).

“No. No vivo con miedo, hay cosas que me causan preocupación, creo que me podría volver a pasar, pero no vivo con miedo” (Mujer joven, NSE medio, zona norte).

“¿Miedo? No. O sea yo puedo decir desconfianza, yo sé que la delincuencia existe y me pueden asaltar a mí o a mi familia, pero no, miedo, miedo no” (Mujer adulta, NSE medio, zona norte).

3.1.6. Conductas evitativas y miedo al delito

Como se señaló anteriormente, la ENUSC contempla cuatro preguntas en torno a lo conductual, fundamentalmente dirigidas a evaluar las conductas evitativas. Se entiende que el supuesto a la base, es que las conductas evitativas podrían ser un buen indicador de miedo al delito. Al respecto, es posible afirmar que si bien el miedo puede generar o inducir respuestas evitativas, también puede dar lugar a otro tipo de respuestas, como las conductas de enfrentamiento o las de autoprotección.

“¿sabe qué es lo que hago? no arranco, ni lo rehúyo. Sigo caminando hacia delante no más (...) Con seguridad. Le demuestro a ellos que no les tengo miedo y... aunque esté muriéndome por dentro, pero les demuestro que no les tengo miedo” (Mujer adulta, NSE medio, zona sur).

“yo siempre estoy tratando, por ejemplo, me voy más temprano a mi casa, trato que mi casa este bien cerradita, mi hijo también ‘¿cerró bien su casa?’, o sea esas cosas ayudan, no digamos como que a no te van a entrar a robar, te van a entrar a robar igual, pero estas tratando de que no lo hagan, me entiende” (Mujer adulta, NSE bajo, zona norte).

“Nosotros acá tenemos, ¿dónde está mi silbato? Acá está, tenemos un silbato. Que el silbato por decir, uno lo toca y salen todos, ellos están presentes, uno grita, ellos están presentes, somos unidos aquí” (Mujer adulta, NSE bajo, zona norte).

reciente”. Por lo tanto, lo que hace el CEP es interpretar la “percepción de riesgo de victimización” como “temor al delito”. Cfr. GONZÁLEZ, Ricardo (Coord.), *¿Malestar en Chile? Informe Encuesta CEP 2016*, Santiago de Chile: Andros, 2017, p. 40.

Por otra parte, si bien las conductas evitativas pueden ser una consecuencia del miedo, también podrían ser consecuencia de otras emociones, por lo que la sola presencia de conductas evitativas no necesariamente daría cuenta de determinados niveles de miedo. Acá, un aspecto a destacar en la formulación de las preguntas de la ENUSC, es que en la P15 se incluye una referencia explícita respecto a que la causa de la evitación es el temor a ser víctima de un delito. Esto último es positivo, ya que permitiría efectivamente asociar, en mayor medida, estas conductas evitativas a la emoción del miedo al delito.

3.2. Análisis Factorial Exploratorio del módulo ‘Inseguridad y Reacción Frente al Delito’ de la ENUSC

Como dejan en claro los informes que publica anualmente el Ministerio del Interior y Seguridad Pública con los datos de la ENUSC,¹¹⁷ la dimensión subjetiva es medida a partir de indicadores únicos y parciales, orientados hacia la percepción de inseguridad, la vulnerabilidad frente al delito y la percepción sobre su evolución. Como muestra la tabla 1, a pesar de que entre 2005 y 2016 la victimización por hogares disminuyó de un 36,3% a un 27,3%, los indicadores asociados a la respuesta subjetiva muestran una tendencia claramente diferente.

De esta forma, si bien la pregunta relativa a la percepción de riesgo de victimización (P13) muestra también una tendencia a la baja en el mismo período, los porcentajes exhiben variaciones que no sólo se distancian, sino que también están muy por encima de los niveles de victimización. Más aún, los indicadores sobre inseguridad en el barrio (P12.1) y percepción de la evolución de la delincuencia en el país (P3.1), exhiben derechamente una relación inversa con la victimización, en tanto muestran alzas del 54,5% al 67,5% y del 79,3% al 85,0%, respectivamente para todo el período. Así, estos resultados divergentes confirman la imperiosa necesidad de contar no sólo con una definición explícita sobre el constructo que se intenta medir, sino también con una justificación que explique la selección y el proceso de validación de las variables incluidas en este instrumento.

A partir de estas consideraciones, se realizó un análisis exploratorio en base a las variables incluidas en la versión 2015 de la ENUSC, con el objetivo de evaluar la validez del constructo y la fiabilidad de las escalas contenidas en esta sección de la encuesta. Para ello se utilizó la técnica del Análisis Factorial Exploratorio (EFA, por sus siglas en inglés: *Exploratory Factor Analysis*),¹¹⁸ la que es ampliamente utilizada en la evaluación y validación de escalas e ítems que buscan medir constructos complejos.¹¹⁹ Esta técnica de análisis estadístico opera bajo el supuesto de que las variables observadas son manifestaciones de los constructos subyacentes,¹²⁰ por lo que resulta ser apropiada para recoger la complejidad que muestra la literatura respecto a la dimensión subjetiva de la

¹¹⁷ MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, ENUSC. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/encuestas/> [Visitado el 12.12.2018].

¹¹⁸ Para realizar el EFA, se utilizó el software R y el paquete estadístico ‘*psych*’.

¹¹⁹ LLORET-SEGURA, Susana; FERRERES-TRAVER, Adoración; HERNÁNDEZ-BAEZA, Ana; TOMÁS-MARCO, Inés, “El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada”, *Anales de Psicología*, Vol. 30(3) (2014), pp. 1151–1169.

¹²⁰ LLORET-SEGURA *et al.*, “El análisis”, cit. nota n° 119, p. 1153.

criminalidad. En términos simples, el EFA asume que las respuestas observadas son expresiones de una variable no observada, o factor latente, que permite además la posibilidad de introducir un término de error, a diferencia de otras técnicas, como el Análisis de Componentes Principales.

Tabla 1
Indicadores asociados a la dimensión subjetiva de la criminalidad, ENUSC 2005-2016¹²¹

Año	P3.1 ¿Usted diría que en el país durante los últimos 12 meses el nivel de delincuencia? (% ‘Aumentó’)	P12.1 ¿Qué tan seguro se siente caminando solo en su barrio cuando ya está oscuro? (% ‘Un poco inseguro’ + ‘Muy inseguro’)	P13 ¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses? (% ‘Sí’)	Porcentaje de hogares victimizados (Agregado delitos Módulo 2)
2005	79,3%	54,5%	48,6%	36,3%
2006	78,4%	53,2%	52,3%	36,7%
2007	86,6%	34,6% ¹²²	42,2%	32,2%
2008	80,4%	51,8%	43,7%	31,9%
2009	78,4%	53,6%	40,1%	30,7%
2010	60,2%	48,3%	35,0%	25,6%
2011	82,6%	51,0%	40,7%	28,8%
2012	70,6%	47,7%	40,5%	24,3%
2013	71,2%	47,7%	38,7%	22,8%
2014	79,9%	47,7%	44,5%	23,5%
2015	86,8%	53,3%	41,3%	26,4%
2016	85,0%	67,5%	39,7%	27,3%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, serie 2005-2016¹²³.

Así, una primera consideración metodológica tiene relación con la forma en que el cuestionario evalúa el delito que se constituye como objeto del temor o de la respuesta subjetiva. La pregunta P13 ‘¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?’, incluye sólo dos categorías de respuesta: sí o no. En caso negativo, el cuestionario obliga al entrevistador a pasar a la pregunta subsiguiente (P15), sin dar la posibilidad de

¹²¹ Las numeraciones de las preguntas corresponden a la versión 2015 que se analiza acá y pueden variar respecto a otros años. El cuestionario 2015 está disponible en: http://www.ine.cl/docs/default-source/sociales/seguridad-ciudadana/2016/anterior/2-cuestionario_xiii_encuesta_nacional_urbana_de_seguridad_ciudadana_2016.pdf?sfvrsn=3 [Visitado el 31.12.2017].

¹²² En 2007 la pregunta era distinta y contenía cinco categorías de respuesta. Acá se presentan los porcentajes acumulados de las categorías 1 y 2, siendo 1 ‘muy inseguro’ y 5 ‘muy seguro’. Disponible en: <http://www.ine.cl/estadisticas/sociales/encuesta-de-seguridad-ciudadana> [Visitado el 30.12.2017].

¹²³ La serie de reportes anuales del Ministerio del Interior y Seguridad Pública está disponibles en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/encuestas/encuesta-nacional-urbana-de-seguridad-ciudadana-2016/> [Visitado el 29.12.2017]. Los reportes que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas están disponibles en: <http://www.ine.cl/estadisticas/sociales/encuesta-de-seguridad-ciudadana> [Visitado el 30.12.2017].

precisar el tipo de delito, que es justamente lo que consulta la P14: ‘¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?’. Esta forma de construir el cuestionario, provoca que todos aquellos que declararon ‘No’ en la primera pregunta, queden con datos perdidos en la segunda, lo que resulta extremadamente problemático para la realización de un EFA. Por esta razón, las categorías de la P14 no fueron consideradas en el análisis, perdiendo con ello la posibilidad de evaluar uno de los aspectos más cuestionados a los instrumentos cuantitativos en esta área: la necesidad de precisar el tipo de delito como objeto de respuesta subjetiva.

Luego, el EFA consideró tan sólo 60 de las variables incluidas en el módulo, excluyendo las que teóricamente apuntaban a otras áreas, como el uso de armas de fuego, junto a los ya eliminados ítems de la P14. Así, la primera interrogante que plantea el EFA es la determinación del número de factores a extraer en la solución, para definir la cantidad de variables no observadas o constructos latentes que explican, de acuerdo a los datos, la varianza de aquellas efectivamente observadas. Para ello comúnmente se han utilizado tres reglas clásicas, como lo son el uso de la teoría, la regla del valor propio -o *eigenvalue*- y el *scree plot*,¹²⁴ los que no terminaban por clarificar la decisión respecto a tomar dos o tres factores. En respuesta a las limitaciones de estas reglas,¹²⁵ se realizó el Análisis Paralelo de Horn¹²⁶, tanto para la solución inicial de 60 variables como para la final de 38, el que de acuerdo a lo presentado en el gráfico 1 indicaba que lo adecuado era extraer una solución final de tres factores, con 38 variables.¹²⁷

Esta reducción de 60 a 38 variables se debe a la ausencia de relación que exhibieron las restantes 22 con alguno de los tres factores extraídos en este paso. Para ello, siguiendo la recomendación de Lloret *et al.*¹²⁸ en relación a los casos donde no se puede asumir normalidad o cuando se reducen las categorías de respuesta, se utilizó el método de estimación de Ejes Principales para extraer los factores (PA, por su sigla en inglés: *Principal Axis*). A partir de dicha estimación, hay variables de gran relevancia mediática y política que no relacionaron con ningún factor y, por tanto, no forman parte de la solución final. Este es el caso, por ejemplo, de las bien difundidas preguntas respecto al porcentaje de personas que perciben que la delincuencia aumentó en el país, la comuna o su barrio

¹²⁴ O’CONNOR, Brian, “SPSS and SAS programs for determining the number of components using parallel analysis and Velicer’s MAP test”, *Behavior Research Methods, Instruments, & Computers*, Vol. 32(3) (2000), pp. 396–402; CATTELL, Raymond, “The scree test for the number of factors”, *Multivariate Behavioral Research*, Vol. 1(2) (1966), pp. 245–276.

¹²⁵ LEDESMA, Rubén; VALERO-MORA, Pedro, “Determining the number of factors to retain in EFA: an easy-to-use computer program for carrying out parallel analysis”, *Practical Assessment, Research & Evaluation*, Vol. 12(2) (2007), pp. 2–11.

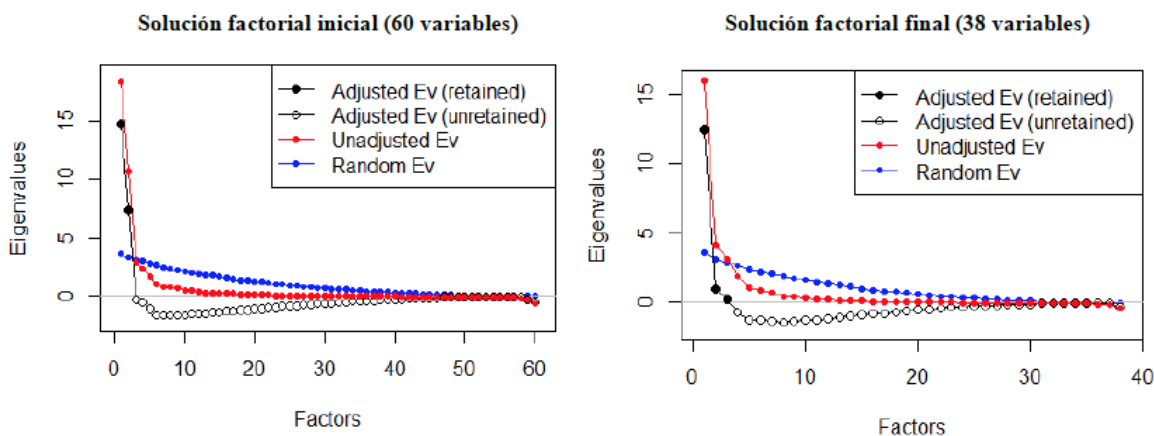
¹²⁶ HORN, John, “A rationale and test for the number of factors in factor analysis”, *Psychometrika*, Vol. 30(2) (1965), pp. 179–185

¹²⁷ Debido a que no todas las variables presentaban las mismas categorías de respuesta, para elaborar el presente análisis se utilizaron valores estandarizados con $\bar{x} = 0$ y $\sigma = 1$, en base a la correlación de *Spearman* para variables ordinales. Además, para realizar el EFA se utilizó una combinación de correlaciones tetracóricas y policóricas, a partir de las posibilidades que ofrece el paquete *psych* para R, con el argumento *cor*=“*mixed*”. Por otro lado, si bien el criterio para incluir o eliminar variables fue de 0,3, la decisión se tomó en conjunto con un criterio teórico, eliminando variables de una en una. La sintaxis con los argumentos específicos del modelo, se pueden encontrar en anexo Nº 4.

¹²⁸ LLORET-SEGURA *et al.*, “El análisis”, cit. nota nº 119.

durante los últimos 12 meses.¹²⁹ Asimismo, las variables relativas a la seguridad ‘en su casa cuando ya está oscuro’¹³⁰ o ‘en su lugar de trabajo o estudio’¹³¹ tampoco mostraron una relación consistente con la estructura factorial obtenida, lo que sugiere que estas miden un constructo empíricamente diferente.

Gráfico 1
Análisis paralelo de Horn



Fuente: Elaboración propia en base a ENUSC (2015).

A continuación, para mejorar la composición interna y facilitar la interpretación de la solución, se rotaron los factores previamente extraídos por medio del procedimiento *oblimin*. Este método de rotación oblicua tiene la ventaja, a diferencia de los métodos ortogonales, de permitir la correlación entre los factores, con lo cual se pudo identificar no sólo la relación de cada variable observada con los respectivos factores, sino también la estructura de relaciones que subyace a los constructos latentes presentes en la ENUSC. Así, fue posible extraer y rotar una solución factorial que, en su conjunto, logra dar cuenta del 36% de la varianza total ($R^2 = 0,36$) y que contiene tres factores. Estos factores se presentan en la tabla 2, junto a las cargas factoriales obtenidas a partir de la matriz de configuración para cada ítem, las que pueden interpretarse como los coeficientes de regresión entre el factor (latente) y los respectivos indicadores (observables).¹³²

El primero, relativo a la ‘percepción de situaciones de desorden en el barrio’ ($R^2=0,15$ | $\alpha=0,896$), presentó mayor consistencia interna, dado que agrupa las 16 situaciones respecto a las cuales las personas responden la pregunta P10 ‘Durante los 12 últimos meses ¿con qué

¹²⁹ P3. Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia (Para las 3 referencias geográficas -el país, su comuna y su barrio- permite responder si 1=aumentó, 2=se mantuvo o 3=disminuyó).

¹³⁰ P12. ¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro? (2. sólo en su casa).

¹³¹ P9. Durante los últimos 12 meses, según su experiencia, ¿cómo se siente en los siguientes lugares? (1. Su lugar de trabajo) (2. Su lugar de estudio).

¹³² BROWN, Timothy, *Confirmatory factor analysis for applied research*, New York: The Guilford Press, 2006, p. 32.

frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones en su barrio?'.¹³³ El segundo factor, referente a las 'conductas o lugares que las personas evitan' ($R^2=0,12$ | $\alpha=0,872$) por temor a ser víctima de un delito, incluye algunas de las variables de las preguntas P15 'Durante los últimos 12 meses por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, agresión... etc.) ¿ha dejado de hacer alguna de las siguientes actividades?'¹³⁴ y P16 '¿En qué momento usted evita los siguientes lugares para prevenir ser víctima de un delito?'¹³⁵. En tercer lugar, se pudo identificar el factor relativo a la 'sensación de seguridad' ($R^2 = 0,09$ | $\alpha=0,842$) respecto al entorno, el que agrupa las variables de las preguntas P12 '¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?'¹³⁶ y P9 'Durante los últimos 12 meses, según su experiencia, ¿cómo se siente en los siguientes lugares?'¹³⁷. Adicionalmente, al comprobar la fiabilidad de la escala para medir un mismo atributo o campo de contenido,¹³⁸ se incluyen en tabla 2 los coeficientes del Alfa de Cronbach, cuyos niveles confirman la consistencia interna de cada factor.¹³⁹

Sumado a lo anterior, con el fin de aproximarse a una medida multidimensional de la respuesta subjetiva a la criminalidad, es importante también conocer la relación que estos factores tienen entre sí. Los extraídos en esta solución hacen referencia a la percepción de desorden en el entorno, la respuesta conductual que origina la delincuencia y la sensación de seguridad que reportan las personas respecto de los lugares de su entorno o aquellos que usa con frecuencia. Así, se observa una baja correlación (0,24) entre (A) la percepción de desorden y (C) la respuesta conductual, lo cual sugiere que la frecuencia de situaciones de desorden en el entorno no guarda estrecha relación con la frecuencia de conductas evitativas que reportan las personas.

Sin embargo, el factor relativo a (B) la sensación de seguridad respecto al entorno presenta correlaciones de mayor intensidad con (A) la percepción de desorden (0,38) y con (B) la respuesta conductual (0,54), lo que sugiere dos cosas. Por un lado, que la relación entre las situaciones observadas y la sensación de seguridad es significativa, en tanto se pudo observar la existencia de una varianza común entre la percepción que tienen las personas sobre su entorno y la calificación que le otorgan a su sensación de seguridad en relación a

¹³³ 16 situaciones que pueden ser respondidas en cuatro categorías: 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = frecuentemente y 4 = siempre.

¹³⁴ 6 situaciones que pueden ser respondidas en dos categorías: 1 = sí, 2 = no.

¹³⁵ 6 lugares que pueden ser respondidos en tres categorías: 1 = siempre, 2 = sólo en la noche, 3 = sólo en el día.

¹³⁶ 3 situaciones que pueden ser respondidas en cuatro categorías: 1 = muy inseguro, 2 = un poco inseguro, 3 = medianamente seguro, 4 = muy seguro.

¹³⁷ 10 situaciones que pueden ser respondidas en cuatro categorías: 1 = muy seguro, 2 = seguro, 3 = inseguro, 4 = muy inseguro.

¹³⁸ LEDESMA, Rubén; MOLINA IBAÑEZ, Gabriel; VALERO MORA, Pedro, "Análisis de consistencia interna mediante Alfa de Cronbach: un programa basado en gráficos dinámicos", *Psico-USF*, Vol. 7(2) (2002), pp. 143-152

¹³⁹ TAVAKOL, Mohsen; DENNICK, Reg, "Making sense of Cronbach's alpha", *International Journal of Medical Education*, Vol. 2 (2011), pp. 53-55; STREINER, David, "Starting at the Beginning: An Introduction to Coefficient Alpha and Internal Consistency", *Journal of Personality Assessment*, Vol. 80(1) (2003), pp. 99-103. Si bien los acá reportados coeficientes Alfa pueden ser considerados como buenos o muy buenos, es necesario precisar que tampoco exceden el límite de 0,90 planteado por Streiner, lo cual podría ser una señal de duplicación y redundancia.

los espacios que utilizan con frecuencia. Por otro lado, que la ‘sensación de seguridad’ resulta ser clave para comprender cómo las personas responden conductualmente frente a las situaciones de desorden en el entorno, ya que estas no condicionan directamente las conductas de las personas, sino que la sensación de seguridad asociada a determinadas circunstancias y lugares actúa como un filtro para decodificar las señales del entorno y actuar en respuesta a los peligros que se perciben.

Tabla 2
 Resumen del Análisis Factorial Exploratorio Módulo 1, ENUSC 2015

Ítems	A: Situaciones en su barrio	B: Conductas evitativas	C: Sensación de seguridad
Proporción Varianza	15%	12%	9%
Eigenvalues	5,86	4,62	3,35
Alpha de Cronbach	0,896	0,872	0,842
P10.11 Peleas callejeras con arma	0,8	-	-
P10.12 Peleas callejeras sin arma	0,78	-	-
P10.10 Pandillas violentas	0,75	-	-
P10.14 Venta de droga	0,72	-	-
P10.9 Amenaza/pelea entre vecinos	0,66	-	-
P10.6 Consumo alcohol/droga vía pública	0,64	-	-
P10.16 Balaceras	0,63	-	-
P10.7 Venta clandestina de alcohol	0,59	-	-
P10.15 Robos o asaltos	0,56	-	-
P10.2 Vandalismo	0,51	-	-
P10.3 Personas situación de calle	0,49	-	-
P10.8 Sitios eriazos o basura	0,48	-	-
P10.13 Prostitución/Comercio sexual	0,46	-	-
P10.5 Comercio ambulante	0,40	-	-
P10.4 Perros vagos	0,37	-	-
P10.1 Rayados o grafitis	0,36	-	-
P15.6 Deja: salir de noche	-	0,72	-
P16.3 Evita: canchas del barrio	-	0,69	-
P16.5 Evita: paradas transporte público	-	0,63	-
P16.6 Evita: estadios de fútbol	-	0,61	-
P16.4 Evita: bares o discotecas	-	0,60	-
P15.1 Deja: caminar solo	-	0,58	-
P16.1 Evita: plazas y parques	-	0,58	-
P15.2 Deja: usar joyas o reloj	-	0,57	-
P15.5 Deja: caminar ciertas áreas	-	0,56	-
P15.3 Deja: tomar micros o buses vacíos	-	0,56	-
P15.4 Deja: usar art elec público	-	0,52	-
P16.2 Evita: centro comercial o malls	-	0,51	-
P9.10 Evaluación: parada transporte del barrio	-	-	0,68
P9.3 Evaluación: las micros	-	-	0,68
P9.7 Evaluación: cajeros vía pública 24 horas	-	-	0,58
P9.8 Evaluación: plazas y parques del barrio	-	-	0,56
P9.5 Evaluación: centro comercial o malls	-	-	0,55
P9.6 Evaluación: estadios	-	-	0,54
P9.4 Evaluación: el metro	-	-	0,53
P9.9 Evaluación: canchas deportivas	-	-	0,51
P12.3 Oscuro: esperando trans público	-	-	0,40
P12.1 Oscuro: caminando barrio	-	-	0,32

Fuente: elaboración propia en base a ENUSC 2015.

Conclusiones

Como se ha revisado a lo largo de este artículo, los instrumentos cuantitativos que buscan medir inseguridad, miedo al delito o conceptos afines, han sido fuertemente cuestionados debido a su falta de precisión y sesgos conceptuales. La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana no está exenta de estas mismas críticas, en tanto reproduce una serie de aspectos problemáticos, partiendo por el hecho que no explicita una definición conceptual ni operacional sobre el o los constructos que busca medir en torno a la dimensión subjetiva de la criminalidad. La ENUSC sólo presenta un Módulo denominado ‘Inseguridad y reacción frente al delito’, compuesto por 18 preguntas, sin definir las variables a las que apunta.

Por otra parte, a partir de los reportes oficiales de los resultados de la ENUSC, es posible observar que se informan los resultados de cada pregunta, considerando estas como indicadores únicos y parciales, lo que profundiza las dudas respecto a las concepciones epistemológicas y metodológicas que subyacen a la construcción de este instrumento. En este escenario, es preciso relevar la necesidad de que los organismos a cargo de las encuestas de victimización en general, y de la ENUSC en particular, expliciten pública y oficialmente una definición conceptual sobre el fenómeno que buscan medir, lo cual permitiría analizar, discutir y evaluar externamente su validez y confiabilidad.

Una de las falencias de la ENUSC, detectada a través de esta investigación, es que reduce la ‘reacción al delito’ solo a aspectos vinculados a la inseguridad y el temor, desconociendo que la dimensión subjetiva de la criminalidad posee un carácter complejo, polisémico y multidimensional. Los resultados cualitativos evidencian que las respuestas o reacciones frente al delito son variadas y no se agotan en la inseguridad o el miedo, sino que incluyen también variados fenómenos psicológicos, así como emociones bastante diversas. La ‘rabia’, por ejemplo, es una emoción que está muy presente en la experiencia subjetiva de los y las entrevistadas en relación con el delito y, sin embargo, no es explorada por esta encuesta.

Por otra parte, si lo que se quiere medir es el ‘miedo al delito’, será entonces necesario precisar cómo se concibe lo emocional. Si se entiende como un constructo fisiológico, cognitivo y conductual, esto implicará por tanto una medición tridimensional. En cambio, si se lo concibe como consecuencia de la percepción de riesgo de victimización o bien como causa de conductas evitativas, esto implicará medir explícitamente estas percepciones y conductas como indicadores del miedo. Al respecto, y dado que la captura de ‘emociones’ en encuestas de victimización presenta una serie de complejidades, parece mucho más recomendable que la medición se focalice en los aspectos cognitivos y conductuales, como la percepción sobre la probabilidad de victimización,¹⁴⁰ más allá de la respuesta sensorial o fisiológica que estos eliciten y a partir de la cual pueda configurarse y constatarse la emoción del miedo o la rabia propiamente tal. No obstante, en base a la literatura especializada y la evidencia empírica cualitativa aquí presentada, en este caso es preciso

¹⁴⁰ En especial, se sugiere que esta probabilidad de victimización siempre se asocie a delitos específicos.

tener en cuenta que una alta percepción de riesgo o el reporte de conductas evitativas, no necesariamente son indicadores fiables del miedo o de la rabia. Por ello, es necesario mejorar la precisión y claridad de las preguntas, aumentando la explicitación de los elementos vinculados con la emoción que se quiere medir y lo delictivo.

Asimismo, para efectos de aportar a la construcción de políticas públicas, sería importante avanzar en la identificación de los elementos que están a la base de la percepción de la probabilidad de victimización, como la evaluación de la vulnerabilidad personal o la capacidad de control frente a la victimización. El análisis factorial aquí realizado sugiere algunas relaciones interesantes que sería importante profundizar: por un lado, se observó una relación entre las situaciones observadas y la sensación de seguridad, en tanto existe una importante proporción de varianza común entre ambas; por otro lado, la ‘sensación de seguridad’ es clave para comprender las respuestas conductuales frente a las situaciones de desorden en el entorno. Asimismo, debieran considerarse otros elementos que podrían aportar explicaciones relevantes, como los recursos para enfrentar las consecuencias del delito y, en especial, la evaluación de la respuesta social e institucional frente a la victimización.

Para una adecuada medición es también necesario determinar con precisión cuál es el objeto de la respuesta subjetiva que se desea medir. Este puede referir al amplio conjunto de símbolos, personas, lugares, efectos y respuestas sociales e institucionales asociadas a la delincuencia o a la victimización y que las personas tuvieron, tienen o creen que podrían tener en el caso de ser víctimas de un delito. Para ello se requiere de formulaciones que expliciten con la mayor claridad posible el objeto de la pregunta. En este sentido, una recomendación importante respecto a la ENUSC gira en torno a la modificación del filtro que se aplica a la P14 ‘¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?’, con la finalidad de permitir al entrevistado referirse a cada tipo de delito por separado, lo que permitiría clarificar el objeto de la respuesta subjetiva. En especial, considerando el efecto o impacto diferenciado que los distintos delitos tienen sobre la respuesta subjetiva, se requiere al menos de una distinción clara entre los delitos contra las personas y los delitos contra la propiedad.

Tanto la literatura como los resultados del análisis cualitativo aquí entregados, muestran los riesgos de utilizar conceptos polisémicos, como delincuencia o inseguridad. Respecto a la noción de ‘delincuencia’, se observó lo problemática y difusa que puede resultar, dado la amplia diversidad y gravedad de conductas o situaciones que las personas agrupan bajo esta categoría. Por lo tanto, resulta conveniente revisar la pertinencia y utilidad de incluir preguntas que indaguen sobre este concepto, como por ejemplo, las bien difundidas preguntas respecto al porcentaje de personas que perciben que la delincuencia aumentó en el país, la comuna o su barrio durante los últimos 12 meses.¹⁴¹ Cabe señalar además, que estas preguntas, entre otras, no mostraron una relación consistente con la estructura factorial obtenida en el análisis cuantitativo, lo que sugiere que estas miden un constructo empíricamente diferente. Por tanto, cualquier interpretación de los resultados del módulo

¹⁴¹ P3. Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia (Para las 3 referencias geográficas -el país, su comuna y su barrio- permite responder si 1=aumentó, 2=se mantuvo o 3=disminuyó).

que suponga o asuma una variación de la emoción, a partir de indicadores sobre el aumento o disminución de la delincuencia en el país, la comuna o el barrio, es un error no sólo conceptual sino también operacional. Preguntas de este tipo, aun cuando se utilicen a nivel comparado, solo contribuyen a engrosar el cuestionario, con los negativos efectos que la aplicación de instrumentos estandarizados de larga duración tienen sobre los sujetos participantes.

Con relación al concepto de ‘inseguridad’, se evidenció que este no sólo refiere a la criminalidad. Las respuestas pueden estar condensando no sólo la inseguridad respecto al delito, sino una amplia gama de inseguridades, alimentadas por razones diversas y condensadas simbólicamente en un mismo concepto. En virtud de estas consideraciones, se recomienda la no utilización del concepto de inseguridad en la formulación de las preguntas o, en su defecto, su uso restringido y asociado estrechamente a la inseguridad ‘por el delito’ y, mejor aún, por delitos específicos.

En este mismo sentido, el ejemplo anterior debiera iluminar las posibilidades metodológicas que hoy tiene la ENUSC como instrumento para conocer y medir la dimensión subjetiva de la criminalidad. La construcción de preguntas que permitan al entrevistado situarse en espacios temporales y territoriales precisos, así como responder de acuerdo a la frecuencia con la que percibe, siente o piensa situaciones, personas y lugares de diferente intensidad, en referencia a lo criminal, podría permitir avanzar hacia una mayor profundidad conceptual y metodológica respecto a los objetivos que la encuesta declara.

Discusión

Los resultados cualitativos y cuantitativos aquí expuestos, permiten confirmar algunas de las conclusiones que muestra la evidencia internacional, especialmente respecto a las deficiencias y sesgos conceptuales de los instrumentos cuantitativos que pretenden medir miedo o inseguridad frente al delito. En particular:

1. Se demuestra para el caso de la ENUSC, lo que señalan Farrall *et al.*¹⁴² y Narváez¹⁴³ quienes cuestionan la evidencia generada sobre el temor al delito y consideran que esta no necesariamente representa medidas reales del fenómeno. En efecto, los resultados de la ENUSC constituyen más un intento por medir la inseguridad y la reacción al delito, que una medición propiamente tal de estos fenómenos. La encuesta no define conceptual ni operacionalmente las variables que desea medir, lo que dificulta contrastar sus propósitos con sus resultados.

2. La complementariedad del análisis cualitativo y cuantitativo aquí presentado, resultó ser un aporte para evidenciar de mejor forma las inconsistencias de la encuesta. Esto es consonante con lo que también señalan de Farral *et al.*¹⁴⁴ respecto a la necesidad de prestar mayor atención a las investigaciones cualitativas o etnográficas, profundizando el

¹⁴² FARRALL *et al.*, “Questioning”, cit. nota n° 18.

¹⁴³ NARVÁEZ, “La identificación”, cit. nota n° 19.

¹⁴⁴ FARRALL *et al.*, “Questioning”, cit. nota n° 18.

conocimiento y la ‘naturaleza situada’ del miedo al crimen.¹⁴⁵ El análisis realizado en este estudio, da cuenta que la forma en que se concibe lo emocional es clave para definir las variables que deberán medirse, así como el modo en que estas se interrelacionan. Los datos muestran que la percepción de riesgo de victimización no necesariamente implica miedo al delito, y que las conductas evitativas pueden no guardar una relación directa y unívoca con la emoción del miedo. En este sentido, los resultados también concuerdan con lo señalado por Wilcox y Land¹⁴⁶ que observaron que la mayoría de las investigaciones anteriores a 1996 ignoraban distinciones sustanciales entre diferentes reacciones a la delincuencia, concluyendo que los factores explicativos de las medidas tradicionales de riesgo podían ser muy diferentes de los relativos a la respuesta emocional.

3. El estudio también ratifica la necesidad de distinguir el ‘objeto del miedo’, en particular cuando se trata de delitos, ya que los delitos contra la propiedad elicitán en general reacciones muy distintas a los delitos contra las personas, tal cual observaron Wilcox-Rountree¹⁴⁷ y Vozmediano *et al.*,¹⁴⁸ entre otros.

Por otra parte, más allá del consenso sobre la importancia de avanzar en la construcción de mejores instrumentos para la medición de la dimensión subjetiva de la criminalidad, queda pendiente la discusión respecto a la real necesidad y/o utilidad de medir cuantitativamente la respuesta subjetiva como insumo relevante para la configuración de la política criminal. Al respecto resulta interesante observar el contraste que existe entre la marcada relevancia que la dimensión subjetiva tiene en el campo de la criminalidad y la casi completa ausencia de dicha dimensión en otras áreas de gran interés para la ciudadanía, como son la educación, el empleo, la salud o las pensiones. El interés gubernamental por medir el miedo o la inseguridad frente al delito, podría dar cuenta realmente de la dificultad de responder con eficacia al fenómeno ‘objetivo’ de la criminalidad y a la búsqueda de una suerte de desviación del foco de dicho problema, hacia los aspectos subjetivos del mismo, que podrían ser más fácilmente manipulados e intervenidos.

Lo anterior adquiere especial relevancia cuando se observa el impacto que tienen los resultados de encuestas como la ENUSC y otras encuestas similares en la construcción de un discurso respecto al temor o la inseguridad frente al delito. Como han reconocido diversos autores, el temor no sólo daña el bienestar psicológico y la cohesión social, sino también afecta negativamente la confianza sobre la justicia y las instituciones, promoviendo con ello políticas penales retóricas, populistas y punitivas. En el caso chileno, es posible observar por ejemplo el impacto del discurso del temor en diversas reformas legislativas, como el debatido caso del recientemente implementado control preventivo de identidad. Esta facultad, conocida en el mundo anglosajón como *stop & search* o *stop & frisk*, permite a las policías, desde el año 2016, solicitar la identificación de cualquier persona que transite por la vía pública o lugares privados de acceso público, sin que exista ningún indicio respecto a la comisión de un delito.

¹⁴⁵ PAIN, “Place, social relations”, cit. nota n° 37; TAYLOR, “Impact”, cit. nota n° 61.

¹⁴⁶ WILCOX-ROUNTREE/LAND, “Perceived”, cit. nota n° 33.

¹⁴⁷ WILCOX-ROUNTREE, “A reexamination”, cit. nota n° 49.

¹⁴⁸ VOZMEDIANO *et al.*, “Problemas”, cit. nota n° 31.

Al revisar la discusión parlamentaria en torno a este mecanismo, es posible identificar diversas referencias a la ENUSC para legitimar a través de sus cifras, la gran relevancia del miedo o la inseguridad frente al delito de la ciudadanía. Sin embargo, como muestran los resultados acá expuestos, los actuales indicadores que utiliza esta encuesta en torno a la dimensión subjetiva de la criminalidad adolecen de una serie de falencias. Además, es necesario considerar la tendencia de este instrumento a sobredimensionar los efectos de la dimensión subjetiva, por sobre otro tipo de consecuencias que tiene el delito sobre la vida de las personas, como las económicas, de salud, sociales, laborales o familiares, entre otras. En este sentido, las encuestas en este campo debieran priorizar aquellos aspectos que resulten no sólo más confiables y válidos desde el punto de vista metodológico, sino también más pertinentes desde la perspectiva de la utilidad que representa su medición para la producción de conocimiento y la elaboración de políticas públicas que respondan con mayor eficacia a las necesidades y problemas de las personas.

Bibliografía

- ABDULLAH, Aldrin; HEDAYATI, Massoomeh; WOOLLEY, Helen; Bahauddin, AZIZI; MALIKI, Nor Zarifah, “Testing for individual factors for the fear of crime using a multiple indicator-multiple cause model”, *European Journal on Criminal Policy and Research*, Vol. 20 (1) (2014), pp. 1–22.
- ACEVEDO, Sebastián, “Distribución desigual del temor al delito según nivel socioeconómico: análisis de comunas del Gran Santiago”, *Cuarto Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia*, Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana, pp. 7–42, 2007.
- AMERIO, Piero; ROCCATO, Michele, “A predictive model for psychological reactions to crime in Italy: an analysis of fear of crime and concern about crime as a social problem” *Journal of Community & Applied Social Psychology*, Vol. 15 (2005), pp. 17–28.
- BERICAT, Eduardo. *La Integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*. Barcelona: Editorial Ariel Sociología, 1998.
- BLOCH, Susana y MATURANA, Humberto. *Biología del emocionar y alba emoting*, Santiago de Chile: Editorial Dolmen, 1996.
- BOX, Steven; HALE, Chris; ANDREWS, Glen, “Explaining fear of crime”, *British Journal of Criminology*, Vol. 28(3) (1988), pp. 340–356.
- BRANDARIZ, José Ángel, *El Modelo Gerencial-Actuarial de Penalidad*, Madrid: Dykinson, 2016.
- BROWN, Timothy, *Confirmatory factor analysis for applied research*, New York: The Guilford Press, 2006.
- CATTELL, Raymond, “The scree test for the number of factors”, *Multivariate Behavioral Research*, Vol. 1(2) (1966), pp. 245–276.
- CECCATO, Vania. (Ed.), *The urban fabric of crime and fear*, Dordrecht: Springer Netherlands, 2012.
- DAMMERT, Lucía; SALAZAR, Felipe, “Fear and Insecurity in Latin America”, en LEE, Murray; MYTHEN, Gabe, (Eds.) *The Routledge International Handbook on Fear of Crime*, New York: Routledge, 2018, pp. 611–622.
- DAMMERT, Lucía; KARMY, Rodrigo; MANZANO, Liliana, *Ciudadanía, espacio público y temor en Chile*, Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, 2005.
- DAMMERT, Lucía; MALONE, Mary Fran, “Fear of Crime or Fear of Life? Public Insecurities in Chile”, *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 22 (2003), pp. 79–101.
- DAMMERT, Lucía; LUNECKE, Alejandra, *Victimización y temor en Chile: Revisión teórico-empírica en doce comunas del país*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile: Santiago, 2002.
- DÍEZ-RIPOLLÉS, José Luis. “La política legislativa penal iberoamericana a principios del siglo XXI”, *Política Criminal*, Vol. 5 (2008), pp. 1-37. Disponible en: http://www.politicacriminal.cl/n_05/A_7_5.pdf [Visitado el 08.01.2018].
- DITTON, Jason; FARRALL, Stephen; BANNISTER, Jon; GILCHRIST, Elizabeth; PEASE, Ken, “Reactions to victimisation: Why has anger been ignored?”, *Crime*

- Prevention and Community Safety*, 1(3) (1999), pp. 37–54.
- DOWLER, Kenneth, “Media consumption and public attitudes toward crime and justice: The relationship between fear of crime, punitive attitudes, and perceived police effectiveness”, *Journal of Criminal Justice and Popular Culture*, 10(2) (2003), pp. 109–126.
- FARRALL, Stephen; GADD, David, “Evaluating crime fears: A research note on a pilot study to Improve the measurement of the ‘fear of crime’ as a performance indicator”, *Evaluation*, Vol. 10(4) (2004), pp. 493-502.
- FARRALL, Stephen; BANNISTER, Jon; DITTON, Jason; GILCHRIST, Elizabeth, “Questioning the Measurement of the “Fear of Crime”. Findings from a Major Methodological Study”, *British Journal of Criminology*, Vol. 37(4) (1997), pp. 658-679.
- FATTAH, Ezzat; SACCO, Vincent, *Crime and Victimization of the Elderly*, New York: Springer-Verlag, 1989.
- FERRARO, Kenneth, “Women’s fear of victimization: Shadow of sexual assault?”, *Social Forces*, 75(2) (1996), pp. 667–690.
- FERRARO, Kenneth; LAGRANGE, Randy, Are older people most afraid of crime? Reconsidering age differences in fear of victimization, *Journal of Gerontology*, 47(5) (1992), pp. 233–244.
- FERRARO, Kenneth; LAGRANGE, Randy, “The measurement of fear of crime”, *Sociological Inquiry*, 57(1) (1987), pp. 70-101.
- FOSTER, Sara; WOOD, Lisa; FRANCIS, Jacinta; KNUIMAN, Matthew; VILLANUEVA, Karen; GILES-CORTI, Billie, “Suspicious minds: Can features of the local neighbourhood ease parents’ fears about stranger danger?”, *Journal of Environmental Psychology*, 42 (2015), pp. 48–56.
- FUENTEALBA, Pablo; ROJAS, Juan Sebastián; BARRIGA, Omar, “Diferencias en la percepción de inseguridad a nivel cognitivo y emocional de acuerdo al perfil sociodemográfico y político. Estudio del Gran Concepción, Chile”, *Política Criminal*, Vol. 11, N° 22 (2016), pp. 620-655.
- GABRIEL, Ute; GREVE, Werner, “The psychology of fear of crime: Conceptual and methodological perspectives”, *British Journal of Criminology*, 43(3) (2003), pp. 600–614.
- GARLAND, David. *La cultura del control*, Barcelona: Gedisa, 2001.
- GAROFALO, James, “Victimization and the Fear of Crime”, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, Vol. 16(1) (1979), pp. 80-97.
- GAROFALO, James, “The fear of crime: Causes and consequences”, *Journal of Criminal Law and Criminology*, Vol. 72(2) (1981), pp. 839–857.
- GERBER, Mónica; JACKSON, Jonathan, “Authority and punishment: on the ideological basis of punitive attitudes towards criminals”, *Psychiatry, Psychology and Law*, Vol. 23(1) (2016), pp. 113–134.
- GLASER, Barney. y STRAUSS, Anselm. *The Discovery of Grounded Theory; strategies for Qualitative Research*. New York: Aldine, 1967.
- GONZÁLEZ, Ricardo (Coord.), *¿Malestar en Chile? Informe Encuesta CEP 2016*, Santiago de Chile: Andros, 2017.
- GRAY, Emily, JACKSON, Jonathan; FARRALL, Stephen, “Reassessing the fear of crime” *European Journal of Criminology*, Vol. 5(3) (2008), pp. 363–380.

- HALE, Chris. “Fear of crime: a review of the literature”, *International Review of Victimology*, Vol. 4(2) (1996), pp. 79–150.
- HEDAYATI, Massoomah; ABDULLAH, Aldrin; RAZAK, Nordin Abd; MAGHSOODI TILAKI, Mohammad, “The influence of crime prevention through environmental design on victimisation and fear of crime”, *Journal of Environmental Psychology*, Vol. 32(2) (2012), pp. 79–88.
- HENSON, Billy y REYNS, Bradford, “The only thing we have to fear is fear itself... and crime: The current state of the fear of crime literature and where it should go next”, *Sociology Compass*, 9(2) (2015), pp. 91–103.
- HORN, John, “A rationale and test for the number of factors in factor analysis”, *Psychometrika*, Vol. 30(2) (1965), pp. 179–185.
- HOUGH, Mike, “The discovery of fear of crime in the U.K.”, en LEE, Murray; MYTHEN, Gabe, (Eds.) *The Routledge International Handbook on Fear of Crime*, New York: Routledge, 2018, pp. 94-108.
- HOUGH, Mike. Worry about crime: Mental events or mental States? En *International Journal of Social Research Methodology*, 7(2), (2004), pp. 173–176.
- INNES, Martin, “Signal crimes and signal disorders: Notes on deviance as communicative action”, *British Journal of Sociology*, Vol. 55, N° 3 (2004), pp. 335–355.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, *XII Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Diseño de la metodología muestral*, Santiago, 2016, p. 3. Disponible en: <http://www.ine.cl/estadisticas/sociales/encuesta-de-seguridad-ciudadana> [Visitado el 03.01.2018].
- JACKSON, Jonathan; GREY, Emily 2010, “Functional fear and public insecurities about crime”, *British Journal of Criminology*, Vol. 50 (1) (2010), pp. 1–22.
- JACKSON, Jonathan, “Validating new measures of the fear of crime”, *International Journal of Social Research Methodology*, Vol 8, N° 4 (2005), pp. 297–315.
- KATZENBACH, Nicholas, *The challenge of crime in a free society. A report by the President’s Commission on Law Enforcement and Administration of Justice*, Washington: United States Government Printing Office, 1967. Disponible en: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/42.pdf> [Visitado el 28.12.2017].
- KESSLER, Gabriel. Inseguridad subjetiva: nuevo campo de investigación y de políticas públicas, en: ÁLVAREZ, Alejandro, *et al. Estado, democracia y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: PNUD, 2008. pp. 107-142.
- KITSUSE, John; CICOUREL, Aaron, “A Note on the uses of Official Statistics”, *Social Problems*, Vol. 11(2) (1963), pp. 131-139.
- KURY, Helmut; FERDINAND, Theodor N., “Miedo al delito, tamaño de la población, salidas a la calle y actitudes hacia la policía. Resultados alemanes”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Vol. 3 (1999), pp. 209-292.
- LANE, Jodi; MEEKER, James W., “Women’s and men’s fear of gang crimes: Sexual and nonsexual assault as perceptually contemporaneous offenses”, *Justice Quarterly*, 20 (2) (2003), pp. 337–371.
- LEDESMA, Rubén; MOLINA IBAÑEZ, Gabriel; VALERO MORA, Pedro, “Análisis de consistencia interna mediante Alfa de Cronbach: un programa basado en gráficos dinámicos”, *Psico-USF*, Vol. 7(2) (2002), pp. 143-152.

- LEDESMA, Rubén; VALERO-MORA, Pedro, “Determining the number of factors to retain in EFA: an easy-to-use computer program for carrying out parallel analysis”, *Practical Assessment, Research & Evaluation*, Vol. 12(2) (2007), pp. 2–11.
- LEE, Murray, “The enumeration of anxiety. Power, knowledge and fear of crime”, en: LEE, Murray; FARRALL, Stephen (Eds.) *Fear of crime. Critical voices in an age of anxiety*, Nueva York: Routledge Cavendish, 2008, pp. 32-44.
- LUPTON, Deborah; TULLOCH, John, “Theorizing fear of crime: beyond the rational/irrational opposition”, *British Journal of Sociology*, Vol. 50 (3) (1999), pp. 507–523.
- LLORET-SEGURA, Susana; FERRERES-TRAVER, Adoración; HERNÁNDEZ-BAEZA, Ana; TOMÁS-MARCO, Inés, “El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada”, *Anales de Psicología*, Vol. 30(3) (2014), pp. 1151–1169.
- MEDINA, Juanjo, “Inseguridad Ciudadana, Miedo al Delito y Policía en España”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 05-03 (2003), pp. 1-21, en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/05/recpc05-03.pdf> [Visitado el 20.12.2017].
- McCREA, Rod; TUNG-KAI, Shyy; WESTERN, John; STIMSON, Robert, “Fear of crime in Brisbane: Individual, social and neighbourhood factors in perspective”, *Journal of Sociology*, Vol. 41(1) 2005, pp. 7-27.
- MICELI, Renato; ROCCATO, Michele; ROSATO, Rosalba, “Fear of Crime in Italy: Spread and Determinants”, *Environment and Behavior*, Vol. 36(6) (2004), pp. 776-789.
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, ENUSC. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/encuestas/> [Visitado el 12.12.2017].
- MORALES, Ana María. “La política criminal contemporánea: Influencia en Chile del discurso de la ley y el orden”, *Política Criminal*, Vol. 7(13) (2012), pp. 94-146. Disponible en: http://www.politicacriminal.cl/Vol_07/n_13/Vol7N13A3.pdf [Visitado el 08.01.2018].
- MYERS, David. *Psicología*, Buenos Aires/Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2006.
- NARVÁEZ, Maribel, “La identificación del miedo al delito: un límite conceptual en el método de medición”, *Crítica Penal y Poder*, Vol. 8 (2015), pp. 94-119. Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/10524/14765> [Visitado el 08.01.2018].
- NARVÁEZ, Maribel, “El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta”, *International e-Journal of Criminal Science*, Vol. 3 (2009), pp. 1-40. Disponible en: <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/inecs/article/view/261/258> [Visitado el 03.01.2018].
- NÚÑEZ, Javier, TOCORNAL, Ximena; HENRÍQUEZ, Pablo, “Determinantes individuales y del entorno residencial en la percepción de seguridad en barrios del Gran Santiago, Chile”, *Revista INVI*, Vol. 27(74) (2012), pp. 87-120.
- O’CONNOR, Brian, “SPSS and SAS programs for determining the number of components using parallel analysis and Velicer’s MAP test”, *Behavior Research Methods, Instruments, & Computers*, Vol. 32(3) (2000), pp. 396–402.
- PAIN, Rachel, “Place, social relations and the fear of crime: a review”, *Progress in Human Geography*, 24(3) (2000), pp. 365–387.

- PATTON, Michael. *Qualitative evaluation and research methods*. Beverly Hills: Sage, 1990.
- PAUWELS, Lieven; PLEYSIER, Stefaan, “Assessing Cross-Cultural Validity of Fear of Crime Measures through Comparisons between Linguistic Communities in Belgium”, *European Journal of Criminology*, Vol. 2(2) (2005), pp. 139-159.
- ROH, Sunghoon; OLIVER, Willard, "Effects of community policing upon fear of crime: Understanding the causal linkage", *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*, Vol. 28(4) (2005), pp. 670-683.
- RUSSO, Silvia; ROCCATO, Michele, “How long does victimization foster fear of crime? A longitudinal study”, *Journal of Community Psychology*, 38(8), 2010, pp. 960–974.
- SABATÉ, Juli, *Victimes i delinqüents*, en: GINER, Salvador (ed.), *La societat catalana*, Institut d'Estadística de Catalunya: Barcelona, 1998.
- SALTIJERAL, María Teresa; RAMOS, Luciana; SALDÍVAR, Gabriela, “Factores relacionados con el miedo y el riesgo percibido de victimization delictiva”, *Revista Mexicana de Psicología*, 13(1) (1996), pp. 49–61.
- SCHAFFER, Joseph; HUEBNER, Beth; BYNUM, Timothy, “Fear of crime and criminal victimization: Gender-based contrasts”, *Journal of Criminal Justice*, 34(3) (2006), pp. 285–301.
- SERRANO, Alfonso; VÁZQUEZ, Carlos (coords.) *Tendencias de la criminalidad y percepción social de la inseguridad ciudadana en España y en la Unión Europea*. Madrid: Edisofer SL., 2007.
- SOTO, Susana, “La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Vol. 7-9 (2005), pp. 1-46.
- SOZZO, Máximo, *La Inflación Punitiva. Un análisis comparativo de las mutaciones del derecho penal en América Latina (1990-2015)*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades, 2017.
- SOZZO, Máximo; MONTERO, Augusto, *Delito, sensación de inseguridad y sistema penal. Experiencias y opiniones en la ciudad de Santa Fe*, Santa Fe: Ediciones UNL 2010.
- SOZZO, Máximo, “¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de Victimización en Argentina”, *Revista Cartapacio de Derecho*, N° 5 (2003), pp. 3-143.
- STREINER, David, “Starting at the Beginning: An Introduction to Coefficient Alpha and Internal Consistency”, *Journal of Personality Assessment*, Vol. 80(1) (2003), pp. 99-103.
- SUTTON, Robbie; FARRALL, Stephen, “Gender, socially desirable responding and the fear of crime: Are women really more anxious about crime?” *British Journal of Criminology*, Vol. 45(2) (2005), pp. 212–224.
- TAVAKOL, Mohsen; DENNICK, Reg, “Making sense of Cronbach’s alpha”, *International Journal of Medical Education*, Vol. 2 (2011), pp. 53–55.
- TAYLOR, Ralph, “Impact of crime on communities”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 539 (1995), pp. 28–45.
- THOMÉ, Henríque, *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. Tesis para optar al título de Doctor en Sociología, Universidad de Barcelona, 2004. Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2866/TOL356.pdf> [Visitado el 08.01.2018].

- TSELONI, Andromachi; ZARAFONITOU, Christina, “Fear of crime and victimization: A multivariate multilevel analysis of competing measurements”, *European Journal of Criminology*, Vol. 5(4) (2008), pp. 387–409.
- UNODC (2010), *Manual para encuestas de victimizacion*. Disponible en http://grupocisalva.univalle.edu.co/BPR2/esp/Descargas/publicaciones/Manual_Victimization_surveys_2009_spanish.pdf [Visitado el 03.01.2018].
- VARELA, Fernanda; SCHWADERER, Hermann, *Determinantes del temor al delito en Chile*, Santiago: Fundación Paz Ciudadana, 2010.
- VARONA, Gema. *Programa de investigación sobre percepción de inseguridad y mapas de criminalidad*. España: Instituto Vasco de Criminología, 2010.
- VERONEN, Lois; KILPATRICK, Dean; RESICK, Patricia, “Treating Fear and Anxiety in Rape Victims. Implications for the Criminal Justice System”, *Perspectives on Victimology* (Personage, W.H., ed.) Beverly Hills: Sage, 1979.
- VERTZBERGER, Yaacov, *Risk taking and decision making: Foreign Military Intervention Decisions*, Stanford: Stanford University Press, 1998.
- VOZMEDIANO, Laura; SAN JUAN, César; VERGARA, Ana, “Problemas de medición del miedo al delito”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Vol. 10 (2008), pp. 1–17.
- VOZMEDIANO, Laura; SAN JUAN, César, “Empleo de Sistemas de Información Geográfica en el estudio del Miedo al delito”, *Revista Española de Investigación Criminológica*, Vol. 4 (2006), pp. 1-11.
- WARR, Mark (2000): “Fear of Crime in the United States: Avenues for Research and Policy”, en: DUFFEE, David (Ed.), *Measurement and analysis of crime and justice. Criminal Justice 2000. Vol. 4.*, Washington DC: US Department of Justice/National Institute of Justice, 2000, pp. 451-489.
- WARR, Mark, “Fear of victimization: Why are women and the elderly more afraid?”, *Social Science Quarterly*, 65(3) (1984), pp. 681–702.
- WILCOX-ROUNTREE, Pamela, “A reexamination of the crime-fear linkage”, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 35(3) (1998), pp. 341–372.
- WILCOX-ROUNTREE, Pamela; LAND, Kenneth, “Perceived risk versus fear of crime: Empirical evidence of conceptually distinct reactions in survey data”, *Social Forces*, Vol. 74(4) (1996), pp. 1353–1376.

ANEXO N°1: Pauta de entrevista a informantes

Formulario de registro

Código entrevista:

Nombre entrevistador/a:

Región:

Comuna:

Sexo entrevistado/a: Femenino ___ Masculino ___ Otro (Especificar) _____

Observaciones:

(Descripciones del contexto social, datos relevantes del entrevistado/a, impresiones del entrevistador/a, etc.)

Introducción

La Universidad Central de Chile está realizando un estudio sobre la percepción de la seguridad ciudadana.

Como parte de este estudio, estamos llevando a cabo entrevistas con diferentes personas que estén dispuestas a contarnos su experiencia en relación con este tema.

La entrevista consiste en una conversación en la cual le pediremos que nos pueda relatar su experiencia y percepción sobre la seguridad ciudadana.

La entrevista tiene una duración aproximada de una hora, será grabada (mostrar la grabadora) y posteriormente se transcribirá.

Si lo desea, durante la entrevista puede formular preguntas o aclaraciones, o pedir hacer una pausa. También puede no contestar alguna pregunta si le parece y puede concluir la entrevista en el momento que a usted le parezca.

Su participación en la entrevista es absolutamente voluntaria y no está asociada a ningún beneficio en particular. La información que Ud. entregue en ningún caso tendrá repercusiones en su situación actual o futura con respecto a los beneficios que recibe del Estado u otros, si fuera el caso.

La información que Ud. nos entregará será totalmente anónima y confidencial. Esto significa que si los resultados de esta investigación son publicados, ninguno de sus datos personales aparecerá. Podrá conocer los resultados de esta investigación si así lo desea, ya que la publicación –en caso de realizarse– será de acceso público.

Para darle garantías de seguridad respecto a estos aspectos, le agradeceremos que ambos, Ud. y yo, firmemos un ‘consentimiento informado’, que es un documento donde se establecen las condiciones de esta entrevista (se muestra, lee y firma el consentimiento).

La Universidad Central de Chile agradece su valiosa participación ya que los resultados de este estudio pretenden aportar al desarrollo de mejores políticas públicas relacionadas con la seguridad en el país.

I. PREOCUPACIONES, INSEGURIDADES, MIEDOS Y RABIAS EN GENERAL

Instrucción para entrevistador: el objetivo es introducir el tema de la entrevista, establecer un clima de empatía, confianza y aceptación respecto al entrevistado (*rapport*), indagar su propia forma de conceptualizar estas temáticas, así como establecer la eventual jerarquía, relación, diferencias, similitudes y particularidades entre las preocupaciones, inseguridades, miedos y rabias en general y las que están vinculadas en particular con el delito y/o delincuencia.

Si en esta parte la persona no menciona ‘el delito’, ‘la delincuencia’, ‘la inseguridad’ u otros conceptos similares como objeto o causa de los miedos, preocupaciones, rabias o inseguridades, solo indagar en términos muy generales, lo suficiente como para tener posteriormente algunos elementos de comparación.

Si la persona menciona ‘el delito’, ‘la delincuencia’, ‘la inseguridad’ u otros conceptos similares como objeto o causa de los miedos, preocupaciones, rabias e inseguridades, hay que detenerse y profundizar sobre este aspecto con las preguntas que vienen en ítems II.2 y II.3.

Una vez indagados estos aspectos, volver a este punto (I) y preguntar por la/as sensación/es (miedos, preocupaciones, rabias o inseguridades, según sea el caso) que aún no se ha preguntado.

I.1. A las personas nos preocupan diferentes cosas, situaciones, personas... quisiera saber ¿qué cosas le preocupan Ud.?

I.2. Las personas a veces nos sentimos inseguras frente a diferentes cosas, situaciones, personas... quisiera saber ¿qué le produce inseguridad?

I.3. Además de las preocupaciones e inseguridades, las personas también sentimos miedo frente a diferentes cosas, situaciones, personas... quisiera saber ¿qué le produce miedo?

I.4. Aparte de las preocupaciones, inseguridades y miedos, ¿qué cosas, situaciones, personas le provocan rabia?

II. PREOCUPACIÓN, INSEGURIDAD, MIEDO Y RABIA FRENTE AL DELITO Y/O DELINCUENCIA

Instrucción para entrevistador: el objetivo es profundizar sobre la preocupación, inseguridad, miedo y/o rabia frente al delito y/o delincuencia en particular, esto es, su descripción, sus explicaciones y consecuencias.

Si la persona no mencionó ‘delito’, ‘delincuencia’, ‘inseguridad’ u otros conceptos similares como objeto o causa de los miedos, rabias, preocupaciones e inseguridades en

el ítem anterior (I), se aborda directamente este punto partiendo por el ítem II.1.

Si la persona mencionó ‘delito’, ‘delincuencia’, ‘inseguridad’ u otros conceptos similares como objeto o causa de los miedos, rabias, preocupaciones e inseguridades en el ítem anterior (I), y se indagó con las preguntas II.2 y II.3, se deberá pasar al punto IV.

II.1. Hemos conversado sobre las preocupaciones, inseguridades, miedos y rabias que Ud. siente frente a diferentes cosas, situaciones y personas. Ahora bien, en relación con el delito y/o la delincuencia, ¿qué siente Ud.?

(Si la persona responde que nada o similar, pasar al ítem III)

II.2. Objeto de la sensación/representación de la delincuencia

Instrucción para entrevistador: el objetivo es indagar sobre el objeto/representación delito y/o delincuencia como objeto/representación del miedo, rabia, preocupación o inseguridad. Esto es, las representaciones, asociaciones, símbolos y/o significados del delito y/o delincuencia en relación con la sensación referida. Se debe utilizar la terminología que usó la persona para referirse a esto: delito/delincuencia/otra, y miedo/rabia/preocupación/inseguridad/otra.

Cuando Ud. señala que le produce (preocupación/inseguridad/miedo/ rabia/otra, nombrar lo que señale la persona) el (delito/delincuencia/otra, nombrar lo que señale la persona), ¿en qué piensa cuando menciona (delito/delincuencia/otra, nombrar lo que señale la persona)?

¿Con qué cosas, situaciones o personas asocia la idea de delincuencia o delito?

¿Hay algunos lugares, situaciones o personas, señales, con las que Ud. asocie la delincuencia o el delito?

Y ¿por qué? (fuente de esta idea o representación: TV, experiencia directa, indirecta, etc.).

Ud. mencionó los robos... ¿Algún delito o algunos delitos en particular? ¿O, más bien, a los delitos en general? (miedos determinados/miedos concretos)

¿A qué delitos le teme más?

II.3. Descripción de la sensación de miedo, preocupación o inseguridad.

Cuando Ud. señala que el delito/delincuencia/riesgo de ser víctima... (utilizar el concepto que usó la persona) le produce/lo asocia/le causa (usar la conexión que usa la persona) preocupación/inseguridad/miedo/rabia (utilizar el concepto que usó la persona)... ¿a qué se refiere exactamente con ‘miedo’? (utilizar el concepto que usó la persona)...

¿Cómo se da cuenta Ud. que está preocupado/a, o inseguro/a o con miedo?

(¿Cómo se siente físicamente?, ¿cómo se experimenta?, ¿cómo ocurre?, ¿cuáles son sus síntomas, manifestaciones, indicadores, formas en que se experimenta física o

emocionalmente?, ¿qué no es?, ¿cómo se distingue de otras sensaciones o emociones? (angustia, ansiedad, rabia, etc.)

¿Qué tan intensa es?, ¿con qué la podría comparar?

¿Cuántas veces se siente así? Frecuencia: (Esta sensación –miedo, preocupación, inseguridad– ¿es permanente, es ocasional, o aparece frente a determinados situaciones/estímulos?, ¿cuántas veces la siente al día, a la semana, al mes?)

¿Hace cuánto tiempo que se siente así? ¿Ha cambiado? ¿Ud. cree que se mantendrá?

¿Dónde le ocurre esto?, ¿en algún lugar en particular? Lugar: ¿Dónde ocurre?, ¿en cualquier parte?

¿Por qué cree que cree que siente...? Explicaciones (causas, motivos, razones)

¿Qué hace Ud. frente a este miedo, preocupación, etc...? Consecuencias/efectos: Respecto a esta sensación (miedo, preocupación, inseguridad) ¿qué no hace?, ¿qué evita?, ¿y cómo eso aporta o no a la emoción? Medidas de prevención: ¿de qué le sirve?

¿Qué hacen las otros frente a su preocupación, miedo, inseguridad, etc...?, ¿de qué le sirve?

¿Qué cosas le ayudarían a sentirse más segura o menos preocupada o con menos miedo? (¿Qué debiera hacer Ud.?, ¿qué debieran hacer los otros?, ¿por qué?)

Este miedo, preocupación, etc... ¿para qué le ha servido? Valoración: esta sensación (miedo, preocupación, inseguridad) ¿cómo le afecta en su vida o calidad de vida? (funcional/disfuncional). ¿Es una sensación positiva, negativa?, ¿útil, inútil?

III. PREOCUPACIÓN/INSEGURIDAD/MIEDO Y VICTIMIZACIÓN DIRECTA

Instrucción para entrevistador/a: el objetivo es indagar sobre la experiencia del miedo, inseguridad, preocupación al delito, a partir de la vivencia directa de una victimización.

¿Ha sido víctima de algún delito?, ¿cuál? ¿Puede contarme su experiencia?

(Si la persona menciona más de una experiencia, solicitarle la más importante para él o ella. Si son dos, se le puede solicitar contar ambas. Si son más, se puede optar por aquel delito que sea diferente a los cuales ya se tienen en la recolección de datos).

Si la persona menciona aspectos como miedo, inseguridad, temor..., profundizar con las siguientes preguntas: utilizando el concepto que la persona refirió:

Cuando Ud. señala que esta experiencia de haber sido víctima de ... (utilizar el concepto que usó la persona) le produce/lo asocia/le causa (usar la conexión que usa la persona) preocupación/inseguridad/miedo (utilizar el concepto que usó la persona)... ¿a qué se refiere exactamente con... 'miedo'?

¿Cómo se da cuenta Ud. que está preocupado/a, o inseguro/a o con miedo?

(¿Cómo se siente físicamente?, ¿cómo se experimenta?, ¿cómo ocurre?, ¿cuáles son sus síntomas, manifestaciones, indicadores, formas en que se experimenta física o emocionalmente?, ¿qué no es?, ¿cómo se distingue de otras sensaciones o emociones? (angustia, ansiedad, rabia, etc.)

¿Qué tan intensa es?, ¿con qué la podría comparar?

¿Cuántas veces se siente así? Frecuencia: (esta sensación –miedo, preocupación, inseguridad– ¿es permanente, es ocasional, o aparece frente a determinados situaciones/estímulos?, ¿cuántas veces la siente al día, a la semana, al mes?)

¿Hace cuánto tiempo que se siente así? ¿Ha cambiado? ¿Ud. cree que se mantendrá?

¿Dónde le ocurre esto?, ¿en algún lugar en particular? Lugar: ¿Dónde ocurre?, ¿en cualquier parte?

¿Por qué cree que cree que siente...? Explicaciones (causas, motivos, razones)

¿Qué hace Ud. frente a este miedo, preocupación, etc...? Consecuencias/efectos: respecto a esta sensación (miedo, preocupación, inseguridad) ¿qué no hace?, ¿qué evita?, ¿y cómo eso aporta o no a la emoción? Medidas de prevención, ¿de qué le sirve?

¿Qué hacen las otros frente a su preocupación, miedo, inseguridad, etc.?, ¿de qué le sirve?

¿Qué cosas le ayudarían a sentirse más segura o menos preocupada o con menos miedo? (¿Qué debiera hacer Ud.?, ¿qué debieran hacer los otros?, ¿por qué?)

Este miedo, preocupación, etc... ¿para qué le ha servido? Valoración: esta sensación (miedo, preocupación, inseguridad) ¿cómo le afecta en su vida o calidad de vida? (funcional/disfuncional). ¿Es una sensación positiva, negativa?, ¿útil, inútil?

IV. PREOCUPACIÓN/INSEGURIDAD/MIEDO Y VICTIMIZACIÓN INDIRECTA

Instrucción para entrevistador/a: el objetivo es indagar sobre la experiencia del miedo, inseguridad, preocupación al delito, a partir de la vivencia indirecta de una victimización.

¿Alguien de su familia, de su vecindario o de su trabajo ha sido víctima de algún delito?, ¿cuál? ¿Puede contarme su experiencia cuando se enteró de esa situación? Dejar que la persona determine el más importante...

Si la persona menciona más de una experiencia, solicitarle la más importante para él o ella. Si son dos, se le puede solicitar contar ambas. Si son más, se puede optar por aquel delito o experiencia que sea diferente a los cuales ya se tienen en la recolección de datos.

Si la persona menciona aspectos como miedo, inseguridad, temor..., profundizar con las siguientes preguntas, sino, preguntar antes:

Cuando Ud. señala que esta experiencia de haber sido víctima de ... (utilizar el concepto que usó la persona) le produce/lo asocia/le causa (usar la conexión que usa la persona) preocupación/inseguridad/miedo (utilizar el concepto que usó la persona)... ¿a qué se refiere exactamente con... 'miedo'?

¿Cómo se da cuenta Ud. que está preocupado/a, o inseguro/a o con miedo?

(¿Cómo se siente físicamente?, ¿cómo se experimenta?, ¿cómo ocurre?, ¿cuáles son sus síntomas, manifestaciones, indicadores, formas en que se experimenta física o emocionalmente, ¿qué no es?, ¿cómo se distingue de otras sensaciones o emociones? (angustia, ansiedad, rabia, etc.)

¿Qué tan intensa es?, ¿con qué la podría comparar?

¿Cuántas veces se siente así? Frecuencia: (esta sensación –miedo, preocupación, inseguridad– ¿es permanente, es ocasional, o aparece frente a determinados situaciones/estímulos?, ¿cuántas veces la siente al día, a la semana, al mes?)

¿Hace cuánto tiempo que se siente así? ¿Ha cambiado? ¿Ud. cree que se mantendrá?

¿Dónde le ocurre esto?, ¿en algún lugar en particular? Lugar: ¿Dónde ocurre?, ¿en cualquier parte?

¿Por qué cree que cree que siente...? Explicaciones (causas, motivos, razones)

¿Qué hace Ud. frente a este miedo, preocupación, etc...? consecuencias/efectos: Respecto a esta sensación (miedo, preocupación, inseguridad) ¿qué no hace?, ¿qué evita?, ¿y cómo eso aporta o no a la emoción? Medidas de prevención, ¿de qué le sirve?

¿Qué hacen los otros frente a su preocupación, miedo, inseguridad, etc.?, ¿de qué le sirve?

¿Qué cosas le ayudarían a sentirse más segura o menos preocupada o con menos miedo? (¿Qué debiera hacer Ud.?, ¿qué debieran hacer los otros?, ¿por qué?)

Este miedo, preocupación, etc... ¿para qué le ha servido? Valoración: esta sensación (miedo, preocupación, inseguridad) ¿cómo le afecta en su vida o calidad de vida? (funcional/disfuncional). ¿Es una sensación positiva, negativa?, ¿útil, inútil?

V. DATOS GENERALES

Instrucción para entrevistador: Preguntar siempre por estos datos. Consignar en el formulario de registro: la región, comuna y sexo del/la participante.

Instrucción al/la participante: ‘Para terminar, le preguntaré algunos datos generales’

¿Cuál es su nacionalidad?

Si es extranjero, ¿cuál es su país de origen?

¿Qué escolaridad tiene Ud.?

- Postgrado
- Universitaria completa
- Técnica completa/universitaria incompleta
- Técnica incompleta
- Media completa
- Media incompleta
- Básica completa
- Básica incompleta
- Sin estudios

¿Cuál es su ocupación o actividad?

¿Cuál es su edad?

¿Tiene hijos?, ¿cuántos?, ¿de qué edad?

¿Con cuántas personas vive?, ¿quiénes son?

El ingreso económico de su grupo familiar, ¿en cuál de los siguientes rangos se encuentra?

- Entre \$0 y \$250.000
- Entre \$250.000 y \$500.000
- Entre \$500.000 y \$750.000
- Entre \$750.000 y \$1.000.000
- Entre \$1.000.000 y \$1.500.000
- Entre \$1.500.000 y \$ 3.000.000
- Entre \$3.000.000 y más

Cierre

¿Hay algo más que quiera agregar?

¿Hay algo que olvidé preguntar y que a Ud. le parezca importante y me quiera contar en relación con lo que hablamos?

¿Tiene alguna pregunta, inquietud, comentario que hacerme?

Quiero agradecerle su tiempo y disposición para responder esta entrevista. La información que Ud. me ha proporcionado es muy valiosa y será muy útil para nuestro estudio.

ANEXO N°2: Consentimiento informado

He recibido información sobre el estudio denominado “*¿Inseguridad o temor al delito? Una propuesta conceptual y metodológica para la medición de la dimensión subjetiva de la criminalidad en Chile*” realizado por la Universidad Central de Chile.

Mi participación en esta entrevista consiste en expresar mi opinión y relatar mi experiencia respecto a este tema. La entrevista se realiza en un lugar y hora acordada con el/la entrevistador/a. Su duración será de aproximadamente una hora y media. Durante la entrevista puedo hacer preguntas, pausas, tengo el derecho a no responder alguna pregunta y a terminar la entrevista si así lo deseo.

Soy mayor de 15 años. Mi participación es voluntaria y no está asociada a ningún beneficio en particular. Mi nombre y lo que diré en esta entrevista será confidencial y anónimo. Esto significa que si los resultados de esta investigación son publicados, mis datos personales no aparecerán. Podré conocer los resultados de esta investigación si así lo deseo, ya que la publicación, en caso de realizarse, será de acceso público.

Una copia de esta carta de consentimiento quedará para mí y la otra copia para el/la persona que me entrevistará. Si tengo cualquier pregunta acerca de este estudio o alguna consulta o preocupación respecto a mis derechos como participante, puedo contactarme al teléfono: 25826334 o bien al email: mcriminologia@ucentral.cl

Al aceptar participar en este estudio, autorizo la publicación de la información proporcionada en reportes, publicaciones y revistas científicas.

Nombre participante: _____ Firma: _____

Entrevistador/a: _____ Firma: _____

Lugar (comuna/ciudad): _____ Fecha: _____

ANEXO N°3: Protocolo para enfrentar situaciones complejas o que implican eventuales conflictos éticos en el contexto de entrevista cualitativa

Las siguientes son algunas situaciones que pudieran presentarse en el contexto de las entrevistas cualitativas, y para las cuales se entregan sugerencias de respuesta y/o formas de enfrentamiento:

1. La persona, al momento de recordar una situación de victimización, se contacta emocionalmente y se angustia o llora.

- El entrevistador/a se mantiene en silencio, con actitud paciente y de escucha, demostrando respeto e interés respecto a la emoción expresada por la persona.
- Si la persona, luego de un rato, no es capaz de contenerse, el entrevistador/a puede ofrecerse para traerle un vaso de agua o sugerirle que la persona vaya a tomar agua.
- El entrevistador/a refleja en forma simple y directa a la persona: *“Bien, al parecer esta situación que recordó le afecta especialmente, quizás quiera contarme más sobre esto o si Ud. desea podemos pasar a otra pregunta”*.
- Si el entrevistado/a se observa visiblemente muy afectado/a se le puede sugerir interrumpir la entrevista por un rato o bien continuarla en otra oportunidad (dependiendo de las posibilidades del entrevistador).

2. La persona entrevistada informa que está viviendo actualmente una situación de violencia intrafamiliar y le solicita ayuda al entrevistador/a.

- El entrevistador/a orienta respecto a la posibilidad de acudir al Tribunal de Familia que corresponde a su domicilio.

3. La persona entrevistada informa que su/s hijo/s está viviendo actualmente una situación de violencia intrafamiliar y le solicita ayuda al entrevistador/a.

- El entrevistador/a orienta respecto a la posibilidad de acudir al Tribunal de Familia que corresponde a su domicilio.

4. La persona entrevistada informa que en su barrio hay determinados lugares donde venden drogas o alcohol en forma clandestina, y le solicita orientación al entrevistador/a respecto a qué hacer frente a esta situación.

- El entrevistador/a orienta respecto a la posibilidad de contactarse con el fono “Denuncia Seguro” del Ministerio del Interior y Seguridad Pública: 600 400 0101, a través del cual puede denuncia en forma anónima y confiable.

5. La persona entrevistada informa que ha sido testigo de situaciones de corrupción o de delitos por parte de Carabineros y/o PDI, y le solicita orientación al entrevistador/a respecto a qué hacer frente a esta situación.

- El entrevistador/a orienta respecto a la posibilidad de contactarse con el fono “Denuncia Seguro” del Ministerio del Interior y Seguridad Pública: 600 400 0101, a través del cual puede denuncia en forma anónima y confiable.

6. Antes de comenzar la entrevista o durante esta, la persona entrevistada informa que le da miedo dar la entrevista porque puede llegar su esposo/a, pareja/a, etc. y molestarlo por la situación de entrevista.

- El entrevistador/a sugiere la posibilidad de realizar la entrevista en otro lugar o bien suspender la entrevista y realizarla en otra oportunidad y lugar en el cual el/la entrevistado/a se sienta más cómodo/a y seguro/a.
- El entrevistador/a informa que de proseguir con la entrevista, y en caso de que llegue la persona que podría molestarlo, él/ella va a utilizar la pauta de la Encuesta de salud.

7. Durante la situación de entrevista, irrumpe un tercero y amenaza al entrevistado/a y/o al entrevistador/a.

- El entrevistador/a procura guardar calma e invita a guardar calma a la persona que entró. Eventualmente, puede utilizar una pauta de entrevista alternativa (Encuesta de salud) y le da cuenta a esta persona de lo que se trata.
- Si no es posible dialogar con la persona, el entrevistador suspende la entrevista y le dice a la persona: “Le pido que me disculpe si lo molesté de alguna forma, fue mi absoluta responsabilidad el haber venido hasta acá a hacer esta entrevista, ya que es parte de mi trabajo”.

8. Durante la entrevista, irrumpe un tercero en el lugar donde esta se está llevando a cabo la entrevista y se queda a escuchar.

- Si el entrevistador/a evalúa que la persona que ingresó no interrumpirá la consecución de la entrevista, se le pregunta a la persona si no hay problema con continuar la entrevista en estas nuevas condiciones. Si la respuesta es afirmativa, se continúa la entrevista. Si la respuesta es negativa, se sugiere la posibilidad de proseguir realizando la entrevista en otro lugar o en otro momento (si existiera esa posibilidad).
- Si el entrevistador/a evalúa que la persona que ingresó sí interrumpirá la consecución de la entrevista, se le sugiere directamente al/a la entrevistado/a proseguir realizando la entrevista en otro lugar o en otro momento (si existiera esa posibilidad).

9. La persona entrevistada informa que él o ella cometió un delito.

- Solo en el caso que la persona, a partir de esa declaración, inquiera explícita o implícitamente alguna respuesta o pronunciamiento por parte del entrevistador/a, se le puede responder en los siguientes términos: “yo estoy

aquí por un interés académico, no es mi rol, ni me corresponde entrometerme en esa situación. Recuerde que esta entrevista es absolutamente confidencial y anónima”.

10. Al finalizar la entrevista y habiéndosele informado a la persona del término de esta, la persona se explaya sobre un aspecto de cierta intimidad o que denota carácter de confidencialidad, y que puede revertir importancia respecto al estudio.

- Si efectivamente la información es relevante, se le puede preguntar a la persona si es posible incorporar esa información para su análisis. En caso afirmativo se registrará manualmente esa información.

ANEXO N°4: Sintaxis de la construcción del modelo en paquete R.

```
library(psych)
#Pruebas de Kaiser-Meyer-Olkin y de Esfericidad de Bartlett (evaluar idoneidad de los
datos para analizar matriz de correlación)
KMO(insenusc38)
cortest.bartlett(insenusc38)

#Criterios para definir cantidad de factores a extraer
scree38 = scree(insenusc38) #Scree Plot
vss(insenusc38) #VSS y MAP
paran(corMatpair46, iterations = 5000, centile = 0, quietly = FALSE,
      status = TRUE, all = TRUE, cfa = TRUE, graph = TRUE, color = TRUE,
      col = c("black", "red", "blue"), lty = c(1, 2, 3), lwd = 1, legend = TRUE,
      file = "", width = 640, height = 640, grdevice = "png", seed = 0) #Parallel analysis

#Modelo Factorial EFA (solución final 38 vars)
fa38 <- fa(r=corMatpair38, nfactors=3, rotate="oblimin", fm="pa", cor = "mixed")
print(fa38, cut = 0.30, digits = 3)

#Análisis de fiabilidad de los factores, para evaluar consistencia interna.
PA1 = c("sitpeleaonarma", "sitpeleasinarma", "sitpandilla", "sitdrogaventa",
"sitpeleavecino", "sitdrogaconsumo", "sitbalacera", "sitalcoholcland", "sitroboasalto",
"sitvandalismo", "sitpersonacalle", "siteriazobasura", "sitcomsexual", "sitambulante",
"sitrayado", "sitperro")
alpha.pa1 = psych::alpha(insenusc38[PA1])
print(alpha.pa1, digits = 3)
```

```
PA2 = c("evitacanchainv", "dejasalirnocheinv", "evitaestadioinv", "evitaparadainv",  
"evitadiscoinv", "evitaplazainv", "dejajoyainv", "dejacaminarareainv",  
"dejacaminarsoloinv", "dejamicroinv", "dejaartelectroinv", "evitamallinv")  
alpha.pa2 = psych::alpha(insenusc38[PA2])  
print(alpha.pa2, digits = 3)
```

```
PA3 = c("notamicro", "notaparada", "notacajero", "notamall", "notaplaza", "notametro",  
"notacancha", "oscuroparadainv", "notaestadio", "oscuromallinv")  
alpha.pa3 = psych::alpha(insenusc38[PA3])  
print(alpha.pa3, digits = 3)
```